

año 2016

LITORAL CENTRAL

Memoria anual

año 2016

MEMORIA ANUAL

Litoral Central

Índice de

CONTENIDOS

Litoral Central

1
Carta del presidente

04-05

2
Identificación de la sociedad

06-09

3
Estructura de propiedad

10-13

Accionistas 11
Reseña de sus controladores 11
Cambios en la propiedad 12

4
Recursos humanos y administración

14-19

Remuneración a directores 18
Planes de incentivo 18
Política de dividendos 18
Organigrama 18

5
Descripción del sector / Actividades y negocios de la sociedad

20-37

Descripción del Sist. de Concesiones 21
Reseña histórica 23
Financiamiento 24
Datos del proyecto 24
Puesta en servicio de las obras 33
Proveedores 35
Marca 35
Riesgos del negocio 36
Seguros 36

6
Actividades de la explotación y conservación de la obra

38-43

Mantenimiento y explotación 39
Tráfico anual 40
Seguridad vial 42
Asistencia en ruta 42

7
Hechos relevantes ocurridos durante 2016

44-45

8
Estados financieros

50-88

Capítulo #1

CARTA DEL PRESIDENTE

*Litoral Central***Señores accionistas**

Tengo el agrado de presentar a ustedes la memoria anual de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, dando cuenta de los resultados obtenidos y de los principales hitos y actividades que se registraron durante el año que terminó.

Durante el presente año la Sociedad Concesionaria continuó con su programa de actividades habituales. En este contexto se debe mencionar que la IMD (Intensidad Media Diaria) registró un crecimiento del 8,03% respecto al año 2015.

Como parte de un conjunto de vías de alto estándar transversales a la Ruta 5 (eje principal que une el país de norte a sur), la Concesión Red Vial Litoral Central ha consolidado su crecimiento, fortaleciendo la conectividad entre las dos provincias portuarias más importantes de la Quinta Región y del país como lo son Valparaíso y San Antonio. Con una operación portuaria

de gran magnitud, ambos polos de desarrollo producen actividades asociadas a la industria, al comercio, al sector inmobiliario, agrícola, forestal, al turismo y al transporte.

Cabe señalar que los beneficios de esta concesión han sido múltiples, destacando el aumento en los estándares de seguridad vial al conductor y la disminución en los tiempos de viaje entre los principales balnearios de la zona. En cuanto a las actividades de explotación, se han desarrollado normalmente los servicios de recaudación, conservación y mantenimiento de las obras viales y equipos instalados, y despliegue de servicios de ambulancia y rescate en la ruta.

En esta ocasión también quiero agradecer especialmente a nuestros trabajadores, dado que sin su esfuerzo no hubiese sido posible enfrentar los desafíos del año. Los invito, entonces, a leer el contenido de esta memoria y sus documentos adjuntos.



Roberto Mengucci
Presidente del Directorio

*Capítulo #2***IDENTIFICACIÓN
DE LA SOCIEDAD***Litoral Central***Nombre**

Sociedad Concesionaria Litoral Central sa.

Rut

96.943.620-5

Domicilio legal

Nuevo camino costero, km 9,92, comuna de El Tabo, provincia de San Antonio, v Región de Valparaíso.

Duración

La Sociedad tiene una duración de 30 años desde su constitución.

Objeto

La Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada Red Vial Litoral Central, así como la prestación de servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

Constitución legal

La Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, ante el notario público de Santiago don Andrés Rubio Flores. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas 266 con el N°243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001.

Modificaciones

La Sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en junta extraordinaria de accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, junta extraordinaria de accionistas de fecha 1 de octubre de 2002, junta extraordinaria de accionistas de fecha 10 de junio de 2003, junta extraordinaria de accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, junta extraordinaria de accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y junta extraordinaria de accionistas de fecha 22 de abril de 2013, relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas, celebrada con fecha 22 de abril de 2013, en la que se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N°22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N°1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

Tipo de sociedad

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros, registrada para tales efectos en el Registro de Entidades Informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010. (Nota: con la entrada en vigencia de la ley 20.382 de octubre 2009 se procedió a cancelar su inscripción N°765 en el Registro de Valores y pasó a formar parte del Registro de Entidades Informantes, ya indicado).

Decreto de adjudicación

La adjudicación del contrato para la ejecución, conservación y explotación de la Red Vial Litoral Central, comprendida entre Cartagena y Algarrobo Norte, se efectuó mediante el Decreto Supremo N°3590 del 18 de agosto de 2000, publicado en el Diario Oficial N°36.810 el 11 de noviembre de 2000.

Audidores externos

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

Domicilios

- Domicilio de la obra: Ruta F-90 km 14,880, comuna de Casablanca, provincia de Valparaíso, v Región de Valparaíso.
- Domicilio administrativo: Av. Américo Vespucio 4665, comuna de Macul, Región Metropolitana de Santiago.

Teléfono: (56 2) 2694 3500

E-mail: contacto@litoralcentral.cl

Página web: www.litoralcentral.cl



Capítulo #3

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

Litoral Central

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre del 2016 se compone de 15.400 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre dos accionistas de la siguiente manera: (ver pág. 12).

Accionistas

La Sociedad Concesionaria Litoral Central SA («Litoral Central») es controlada por Grupo Costanera spa, cuya estructura de propiedad es la siguiente: (ver pág. 12).

Reseña de sus controladores

Los actuales accionistas de Grupo Costanera spa son Autostrade dell'Atlantico srl e Inversiones CPPIB Chile Limitada, cuyas sociedades controladoras a su vez son Atlantia spa y Canada Pension Plan Investment Board, respectivamente.

Atlantia spa es una sociedad italiana que opera el 51% de las carreteras de Italia y 5.000 km de carreteras ubicadas en economías de alto potencial de crecimiento en América Latina, Europa del Este y Asia. Es también el operador del sistema aeropor-

tuario de Roma, Fiumicino y Ciampino, que provee conexiones a más de 240 destinos en el mundo y cuyo tráfico supera los 46 millones de pasajeros al año. Es líder mundial en sistemas electrónicos de peaje de flujo libre, soluciones de automatización de aeropuertos, sistemas de control de tráfico y soluciones en ámbitos que van desde la ingeniería hasta la construcción de proyectos.

La compañía se cotiza en la bolsa de Milán y forma parte del índice S&P/MIB, con una capitalización de mercado de aproximadamente €18,4 mil millones al 31 de diciembre de 2016.

Por su parte, Canada Pension Plan Investment Board es una organización administrada en forma independiente del Plan de Pensiones de Canadá, por profesionales altamente calificados, quienes contribuyen a mantener las pensiones futuras de 18 millones de canadienses. Su rol es maximizar la rentabilidad del fondo CPP sin tomar riesgos indebidos. Al 31 de diciembre de 2016 el fondo de CPP asciende a CAD\$298,1 mil millones y se encuentra dentro de los diez fondos de pensiones más grandes del mundo.

Cambios en la propiedad

La propiedad accionaria de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA no registró cambios durante el ejercicio 2016.

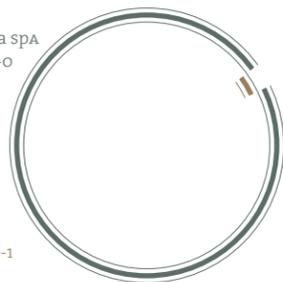
Información sobre filiales y coligadas

Al 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades.

Estructura de propiedad

99,9%

Grupo Costanera spa
RUT: 76.493.970-0
Acciones: 15.399



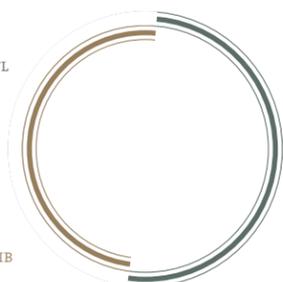
0,1%

Gestión Vial SA
RUT: 96.942.440-1
Acciones: 1

Accionistas

50,01%

Autostrade dell'Atlantico srl



49,99%

Inversiones CPPIB Chile Ltda.



“
Los accionistas de Grupo Costanera son Autostrade dell'Atlantico e Inversiones CPPIB Chile.
”

Capítulo #4

ADMINISTRACIÓN Y RRHH

Litoral Central

El Directorio de Litoral Central está compuesto por cinco miembros titulares y cinco suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. Los integrantes del directorio de la sociedad son los siguientes:

Director titular	Director suplente
Roberto Mengucci	Giuseppe Natali
Michele Lombardi	Carlos Barrientos
Massimo Sonego	Stefano Rossi
Bruce Hogg	Etienne Middleton
Alfredo Ergas	Ricardo Szlejf

Los miembros del directorio de la compañía son todos hombres y su rango etario, nacionalidad y antigüedad se presenta a continuación:

Diversidad directorio	Nacionalidad	
	Chilena	Extranjera
Entre 31 y 40	-	-
Entre 41 y 50 años	1	5
Entre 51 y 60 años	1	3
Total	2	8

Antigüedad	Años
Entre 6 y 9 años	2
Entre 3 y 6 años	6
Menos de 3 años	2



Administración

La Sociedad es administrada al 31 de diciembre del 2016 por el equipo de ejecutivos, que se indica a continuación:

Nombre	Cargo	Profesión
Diego Savino	Gerente general	Economista
Carolina Escobar	Gerente de administración y finanzas	Ingeniero Comercial
Juan Kuster	Gerente de explotación vial	Ingeniero Civil

En las siguientes tablas se presenta el rango etario, género, nacionalidad y antigüedad del equipo ejecutivo:

Diversidad ejecutivos	Género		Nacionalidad	
	Mujer	Hombre	Chilena	Extranjera
Menos de 30 años	-	-	-	-
Entre 30 y 40 años	-	-	-	-
Entre 41 y 50 años	1	1	1	1
Entre 51 y 60 años	-	1	-	1
Entre 61 y 70 años	-	-	-	-
Total	1	2	1	2

Antigüedad	Número
Más de 12 años	-
Entre 9 y 12 años	-
Entre 6 y 9 años	-
Entre 3 y 6 años	3
Menos de 3 años	-

La plana gerencial no tiene relación de dependencia con la Concesionaria.

Remuneración percibida por cada director

Ninguna, ya que de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales, la actividad de los directores no es remunerada. Asimismo, se informa que tampoco perciben ni han percibido ingresos por concepto de asesorías durante el año 2016 ni gastos de representación y viáticos.

Planes de incentivo

Al 31 de diciembre de 2016 la sociedad no ha definido, para sus directores y/o administradores, planes de incentivos tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros.

Organización

Al 31 de diciembre del año 2016, la compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

Organigrama de la empresa

Directorio

Gerencia general

Gerencia de administración y finanzas

Gerencia de explotación vial

Política de dividendos

La política de dividendos de la sociedad se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas con terceros y sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se dé cumplimiento a las condiciones establecidas en los contratos de financiamiento.

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de Accionistas de la sociedad.

Durante el año 2016 la sociedad no distribuyó dividendos.

Utilidad distribuible

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuible se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.



Capítulo #5

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

Litoral Central

Descripción del Sistema de Concesiones

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de grandes obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. De esta forma se puso en marcha el programa de concesiones viales que permitió superar el gran déficit de infraestructura vial que había en el país hasta la década del '90. Actualmente se impulsa una cartera de proyectos que se compone de re-licitaciones por término de concesión de contratos actuales, ampliaciones de infraestructura existente y nuevos proyectos con énfasis en carreteras y aeropuertos, entre otros.

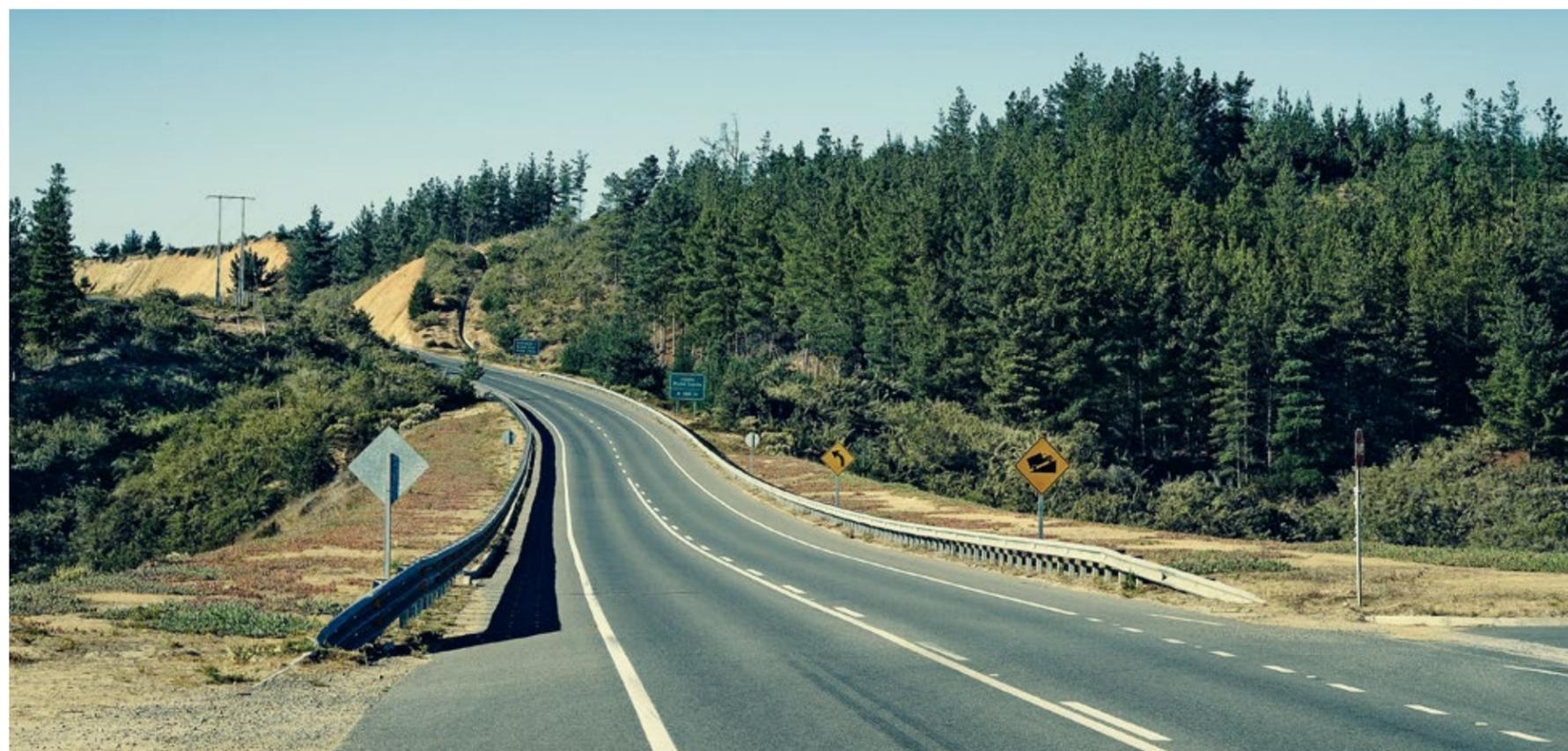
Conectividad vial

Gracias a la ejecución del sistema de concesiones se desarrolló una estrategia de integración territorial y de conexión internacional, lográndose materializar importantes planes de conectividad vial y portuaria, que surgen con el fin de resolver el déficit de infraestructura que enfrentaba el país. Un ejemplo de esta integración territorial es, precisamente, la Concesión Red Vial Litoral Central que forma parte de un conjunto de vías de alto estándar transversales a la ruta 5 (eje principal que une el país de norte a sur), que permiten articular el desarrollo social y productivo de las regiones del país.

“

Los 90 km de la red vial Litoral Central han fortalecido la conectividad entre las dos provincias portuarias más importantes de la Quinta Región y del país.

”



Red Vial Litoral Central

Los 90 km estratégicos de la Red Vial Litoral Central han fortalecido la conectividad entre las dos provincias portuarias más importantes de la Quinta Región y del país como lo son Valparaíso y San Antonio. Con una operación portuaria de gran magnitud, ambos polos de desarrollo producen actividades asociadas a la industria, al comercio, al sector inmobiliario, agrícola, forestal, al turismo y al transporte.

Además, esta red vial modernizó la conexión y el acceso a las concurridas playas de la zona, junto con mejorar la integración de la Quinta Región hacia los centros urbanos emplazados en la Región Metropolitana.

Reseña histórica

La Sociedad Concesionaria inició los primeros trabajos de construcción en el mes de diciembre de 2001, los que se prolongaron hasta febrero de 2004, entregando las obras por adelantado en sólo 26 meses, 4 menos de los 30 meses proyectados inicialmente.

El proyecto, con un costo de UF 3.891.118, contempló habilitar una red vial en el Litoral Central articulada por tres rutas, que se complementó con la vialidad existente mejorada, logrando dar conexión entre el camino Santiago-Valparaíso (ruta 68) con el sector de Casablanca y el camino Santiago-San Antonio, en el sector de Aguas Buenas.

Los beneficios de la red vial son múltiples, destacando el aumento en los estándares de seguridad vial al conductor gracias a la instalación de defensas camineras, amortiguadores de impacto, demarcación y señalización, iluminación en las intersecciones a desnivel y nivel.

Otra de las principales ventajas es la disminución en los tiempos de viaje. Sólo el tramo entre los balnearios demora aproximadamente 20 minutos por la nueva carretera costera versus las dos horas que puede tardar el recorrido por el viejo camino costero, en día y hora punta.

La Concesión cuenta con los servicios de personal especializado, ambulancia, camión grúa y vehículo de patrullaje las 24 horas, y teléfonos de emergencia cada dos kilómetros.

Financiamiento

La inversión requerida para la construcción de la obra en la Concesión Red Vial Litoral Central se financió con recursos propios provenientes de los aportes de capital y un convenio de financiamiento de largo plazo, con la participación de BancoEstado Banco Chile y Banco Security. La inversión requerida para ejecutar las obras contempladas en el Convenio Complementario N°1 se financió con un segundo convenio, con la participación del BancoEstado de Chile y el Banco Security.

Datos del proyecto

Longitud total de la concesión
90 km

Estructuras en Litoral Central

- 24 pasos superiores
- 7 pasos inferiores
- 7 puentes
- 2 viaductos
- 2 pasarelas

Obras relevantes

La obra cuenta con un total de 42 estructuras de puentes, atravesos y viaductos; entre ellas cabe destacar el imponente puente sobre el embalse La Cigüeña con 200 m de largo y los viaductos Cartagena oriente y poniente con 237 y 253 m, respectivamente.



Fuente de financiamiento

(%)

Banco Estado Banco Chile	88,99%
Banco Security	11,01%
Monto UF	2.256.771

Capital social actualizado al 31-12-2016

UF 697.140

Inversión inicial obra	UF 3.167.207
Inversión final obra	UF 3.891.118



Descripción del proyecto

El proyecto de Concesión se divide en tres sectores:

Sector 1: nuevo camino costero Cartagena - Algarrobo y accesos a balnearios

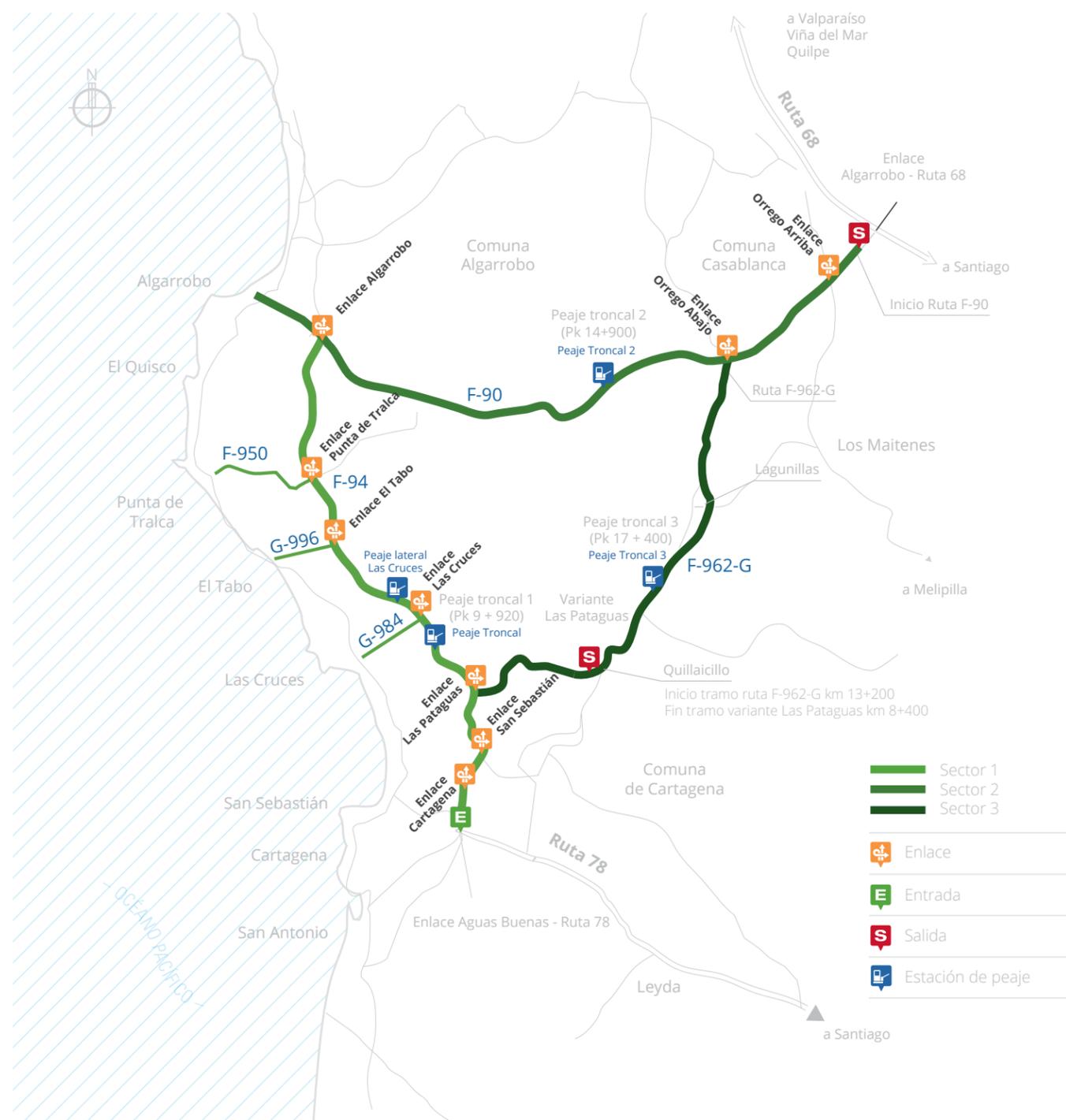
El nuevo camino costero, conocido como la ruta F-94, tiene una longitud de 24,1 kilómetros, y está concebido como una solución alternativa a la ruta actual con una velocidad de diseño de 80 km/h con restricciones en sectores puntuales. En el tramo Aguas Buenas -enlace Las Pataguas considera doble calzada y en el resto del tramo hasta Algarrobo una calzada bidireccional de una pista por sentido. Su emplazamiento es a través de las altas cumbres, a una distancia promedio de 2,5 kilómetros al oriente del camino costero actual (ruta F-98-G)

Este sector está compuesto, además, por los accesos a los balnearios de Las Cruces, El Tabo y Punta de Tralca, que en total suman 12,35 kilómetros, los cuales se proyectan utilizando los caminos existentes, otorgándoles características de vía urbana con velocidad de diseño de 50 km/h.

Los principales elementos a conservar son los siguientes:

- Simple calzada en el eje principal, en una longitud aproximada de 16 km.
- Simple calzada para accesos a los balnearios de Las Cruces, El Tabo y Punta de Tralca, en una longitud total aproximada de 12,13 km.
- Terceras pistas por tráfico lento en una longitud aproximada de 5,99 km.
- 2 estructuras de viaductos.
- 3 estructuras de puentes en calzada simple.
- 7 intersecciones a desnivel con conexión al camino costero.
- 1 intersección a desnivel sin conexión al camino costero.
- 7,1 km de calles de servicio y rectificación de caminos aproximadamente.
- 10 paraderos de buses.
- 3 atravesos de servicios.
- 5 atravesos para caminos prediales.
- 2 accesos a nivel existentes.
- Mantenimiento de los sistemas de drenaje y saneamiento.
- Teléfonos de emergencia sos cada 2 km.
- Señalización, demarcación e iluminación en intersecciones a desnivel, calles de servicio en toda la extensión del camino.

Mapa de la autopista



Sector 2: camino a Casablanca - Algarrobo

Este camino, conocido como la ruta F-90, tiene una longitud total de 33,4 kilómetros. Cabe señalar que el tramo concesionado se inicia en el km 0,4 y termina en el km 32,94. Las mejoras al camino existente consistieron en la construcción de terceras pistas en algunos sectores para el tráfico pesado y el mejoramiento del trazado para una velocidad de diseño de 100 km/h a lo largo de su recorrido, con restricción en algunos tramos de 80 km/h.

Forman parte de este camino los enlaces viales en los sectores de Orrego Abajo y Orrego Arriba y dos pasarelas peatonales dentro de las obras más importantes de este sector.

Los principales elementos a conservar son los siguientes:

- Doble calzada en una longitud de 5,55 km.
- Terceras pistas en una longitud aproximada de 3,11 km.
- 2 intersecciones a desnivel con conexión a la ruta F-90.
- 3 intersecciones para retornos a nivel.
- 4,60 km aproximados de calles de servicios.
- 10 paraderos de buses.
- Repavimentación y mejoramiento de aproximadamente 32,54 km.
- 2 estructuras de puentes rehabilitados: Las Bayicas y El Indio
- 3 accesos a nivel existentes.
- Sistemas de drenaje y saneamiento.
- Teléfonos de emergencia sos cada 2 km.
- Señalización, demarcación e iluminación en intersecciones a desnivel, calles de servicios y en toda la extensión del camino.

Sector 3: camino costero interior Cartagena - Casablanca

El sector 3 fue definido en las Bases de Licitación, BALI, como un sector compuesto de dos tramos que consideraban un camino pre-existente (ruta F-962-G, entre Quillaicillo y Orrego Abajo) y un trazado nuevo denominado Variante Las Pataguas que conecta con la ruta F-94 (nuevo camino costero). Posteriormente, la Dirección de Vialidad de la provincia resolvió entregar el rol único de caminos F-962-G a todo el trazado del sector 3 del contrato de concesión.

Con una longitud total de 20,52 km, en este sector se ejecutaron obras de mejoramiento de trazado dentro de los cuales se incluyen el by-pass al pueblo de Lagunillas con 3,7 km y la Variante Las Pataguas con 6,38 km de longitud, como también terceras pistas en algunos sectores para el tráfico pesado obteniendo un diseño para 80 km/h con restricciones de velocidad en sectores puntuales a lo largo de su recorrido.

Los principales elementos a conservar son los siguientes:

- Repavimentación y mejoramientos de calzada bidireccional en una longitud aproximada de 10,44 km.
- Simple calzada en una longitud de 10,08 km.
- Terceras pistas para tráfico lento en una longitud aproximada de 2,12 km.
- 2 estructuras de puente en calzada simple.
- 2 intersecciones a desnivel sin conexión al camino Malvilla - Orrego Abajo.
- 3 accesos nuevos a nivel.
- 0,13 km. aproximados de calles de servicio y rectificaciones de caminos.
- 4 paraderos de buses.

- 1 atraveso de servicio.
- 2 atravesos para caminos prediales.
- Mejoramiento de 5 accesos a nivel existentes.
- Sistemas de drenaje y saneamiento.
- Teléfonos de emergencia sos cada 2 km.
- Señalización, demarcación e iluminación en intersecciones a desnivel, calles de servicio y en toda la extensión del camino.

“

Los beneficios de la red vial Litoral Central son múltiples, destacando el aumento en los estándares de seguridad vial al conductor.

”





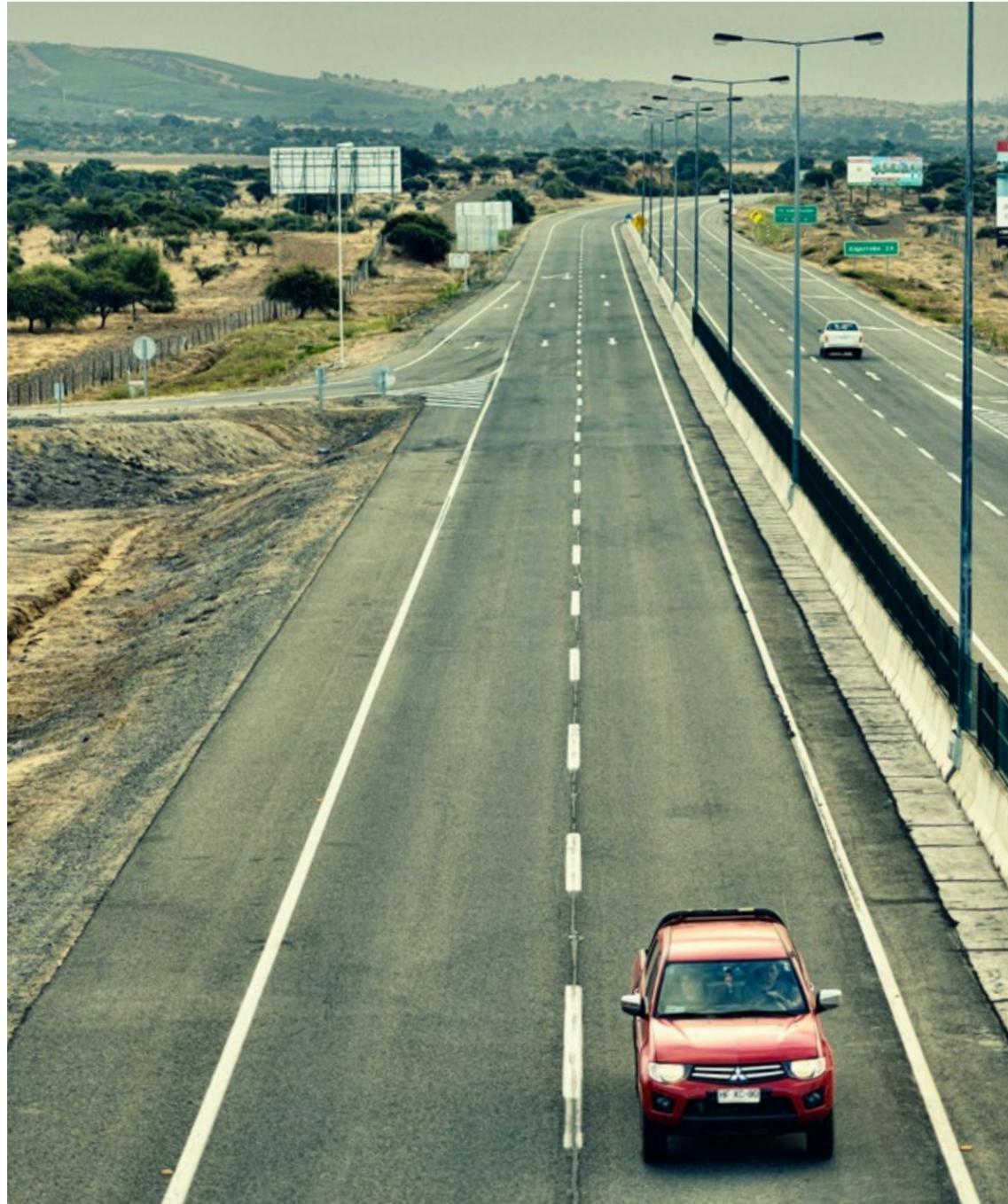
Puesta en servicio de las obras y cobro de peajes

Las puestas en servicio, tanto provisionarias como definitivas, que otorgó el MOP son las siguientes:

Puesta en servicio de las obras y cobro de peajes por sector	Resolución DGOP N°	Fecha de entrada en vigencia
Autorización PSP ¹ Sector 1 Nuevo camino costero	423 (exenta) tramitada el 18-2-2004	A partir de las 00:00 horas del 19 de febrero de 2004
Autorización de cobro de tarifas en plaza de peajes lateral Acceso a Las Cruces Sector 1 Nuevo camino costero	1.893 (exenta) Tramitada el 23-7-2004	A partir de las 12:00 horas del 24 de julio de 2004
Autorización PSP ¹ Sector 2 ruta F-90	807 (exenta) tramitada el 9-5-2003	A partir de las 12:00 horas del 12 de mayo de 2003
Autorización PSP ¹ Sector 3 Ruta F-962-G	3.188 (exenta) tramitada el 24-12-2004	A partir de las 00:00 horas del 26 de diciembre de 2003
Autorización PSD ² inicio etapa de explotación	3.516 (exenta) tramitada el 28-12-2004	A partir de las 00:00 horas del 29 de diciembre de 2004

¹ Puesta en servicio provisionaria

² Puesta en servicio definitiva



Proveedores

Los principales proveedores de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA (incluidos en ellos las sociedades relacionadas) durante el ejercicio 2016 se individualizan en el siguiente cuadro:

Proveedor	Importe en M\$
Gestión Vial S.A.	2.010.604
Constructora de pavimentos asfálticos Bitumix S.A.	730.034
Chilena Consolidada Seguros Generales	15.178
Consultora R&Q Ingeniería S.A.	14.006
Deloitte Auditores y Consultores Ltda.	11.700
Copesa S.A.	7.195
Constructora DyS Ltda.	5.714
Comunicaciones publicitarias Kaleida Ltda.	3.540
Consultores en administración de pavimentos APSA Ltda.	2.293
Beuchat, Barros y Pfenniger S.A.	994

Marca

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es dueña de las siguientes marcas y etiquetas, inscritas en el Registro de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Marca	Tipo	Nº solicitud	Fecha solicitud	Nº registro	Fecha registro	Fecha venc.	Clases	País
Litoral Central	Denominativa	1207011	02.06.2016	1214027	02.11.2016	02.11.2026	37	Chile
Litoral Central	Denominativa	1207012	02.06.2016	1214028	02.11.2016	02.11.2026	35	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063937	24.06.2013	1160993	30.03.2015	30.03.2025	16	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063938	24.06.2013	1162575	15.04.2015	15.04.2025	35	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063939	24.06.2013	1162576	15.04.2015	15.04.2025	36	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063940	24.06.2013	1160994	30.03.2015	30.03.2025	37	Chile
Litoral Central	Denominativa	1063941	24.06.2013	1160995	30.03.2015	30.03.2025	39	Chile

Riesgo del negocio

La principal fuente de ingresos de la sociedad concesionaria es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de automóviles y a la situación económica general del país, riesgo que se ve mitigado por cuanto la Concesión cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile.

Riesgo de tráfico

Las proyecciones de tráfico tienen cierto nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) mitigando este factor de riesgo.

Riesgo tarifario

Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la Sociedad está sometida a reglamentación especial y, específicamente, a lo estipulado en su contrato de conce-

sión, que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante actualización de tarifas y peajes con reajustes por IPC anual. Los valores, aplicados anualmente, son revisados y aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil

Este riesgo está mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la Sociedad ante eventos destructivos o demandas y reclamos de terceros.

Seguros

A efectos de dar cumplimiento a las bases de licitación y tomar los resguardos para preservar a la sociedad concesionaria de posibles consecuencias económicas derivadas de eventuales siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas según el siguiente cuadro:

Cía. de seguro	Cobertura	Vencimiento	Monto M de UF
RSA Seguros	Daños físicos y lucro cesante	30-06-2017	3.364
Chilena Consolidada	Responsabilidad civil	31-12-2016	100

“
La principal fuente de ingresos de la sociedad concesionaria es el cobro de peaje.
 ”



Capítulo #6

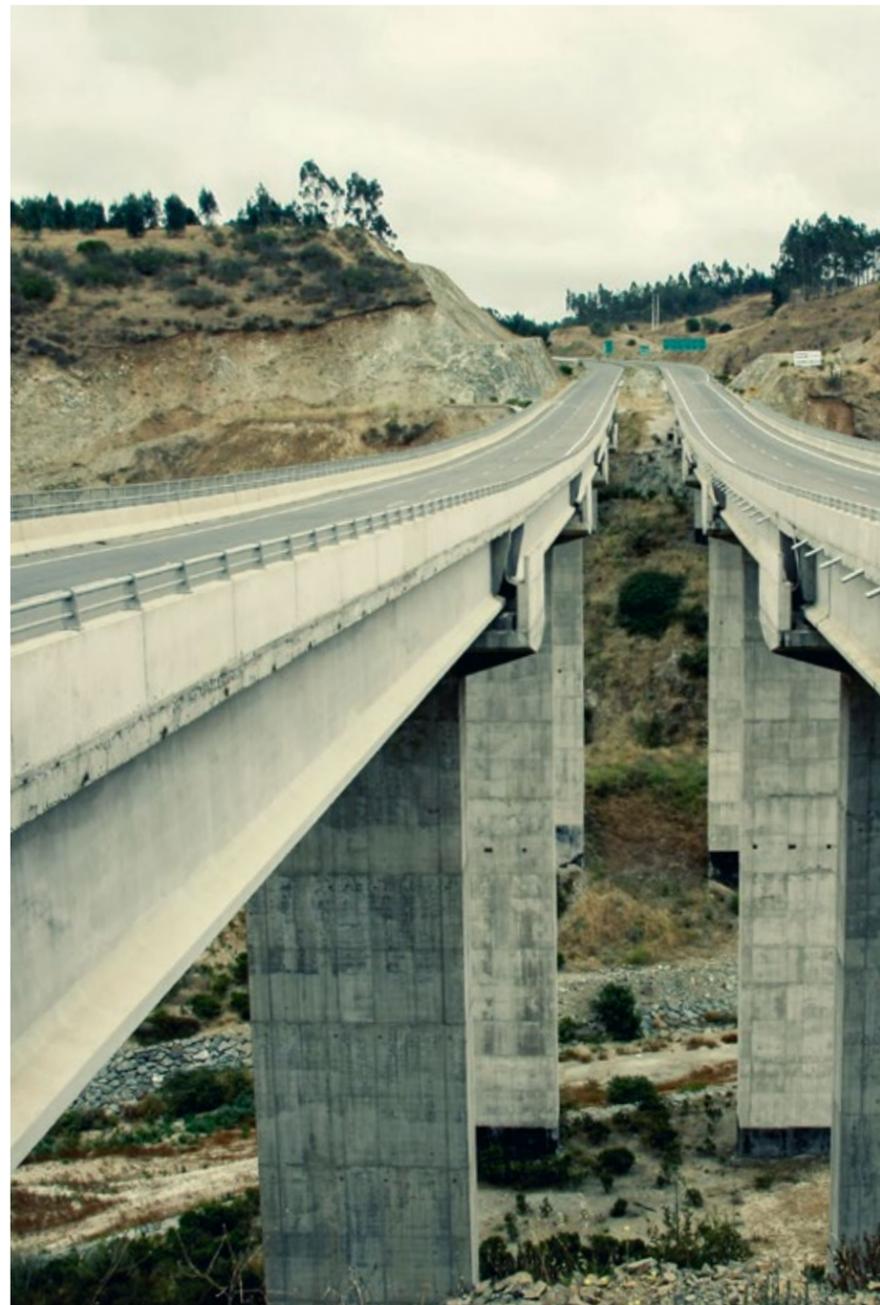
ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN

Litoral Central

Mantenimiento y explotación de la infraestructura

Para ofrecer un servicio con altos estándares de calidad y seguridad, la red de carreteras que forman la concesión cuenta con un eficiente sistema de conservación, que consiste en un intenso y sostenido programa de trabajo en seguridad, mantención, reparación, asistencia a los automovilistas y aseo de la ruta, que se ejecuta en conformidad a las exigencias estipuladas en el Plan de Conservación 2016, documento contractual con el MOP.

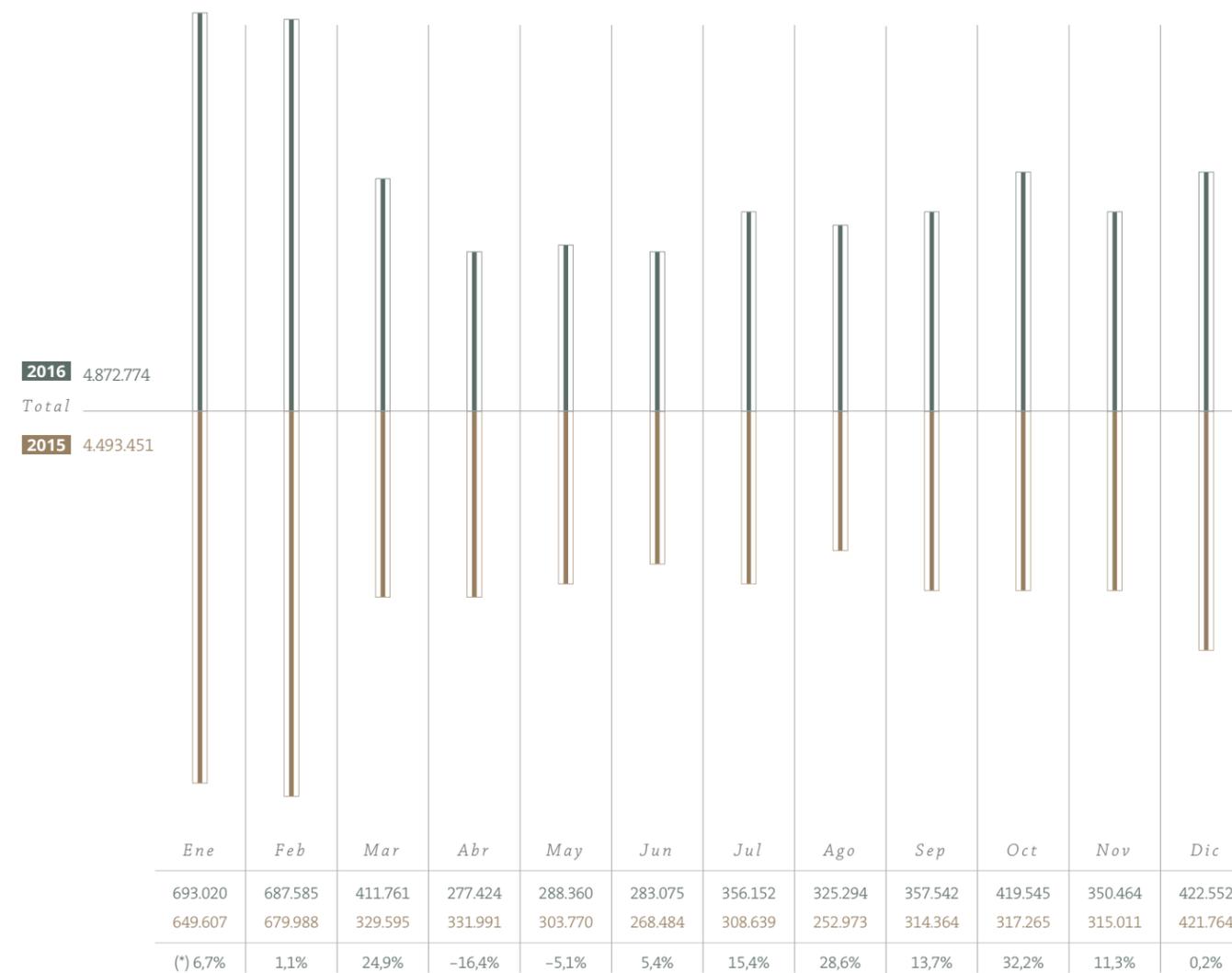
Entre las tareas de conservación rutinaria están la limpieza de la faja fiscal, la reparación de taludes, inspección de cercos y la revisión del buen estado de la señalética, mantención de unidades de paisajismo, mantención de estructuras, etc. La concesionaria realiza, además, periódicos estudios y análisis de los pavimentos y estructuras para su oportuna reparación a fin de mantener en todo momento un buen estándar de operación para la satisfacción de sus usuarios, reduciendo al máximo las molestias a los conductores.



Tráfico anual

Durante el presente ejercicio se registraron los siguientes tránsitos totales, los cuales se comparan con los del pasado ejercicio en el siguiente gráfico:

Número de tránsitos en Litoral Central



(*) Variación 2015-2016: 8,4%

Seguridad vial

Vehículos de emergencia en ruta

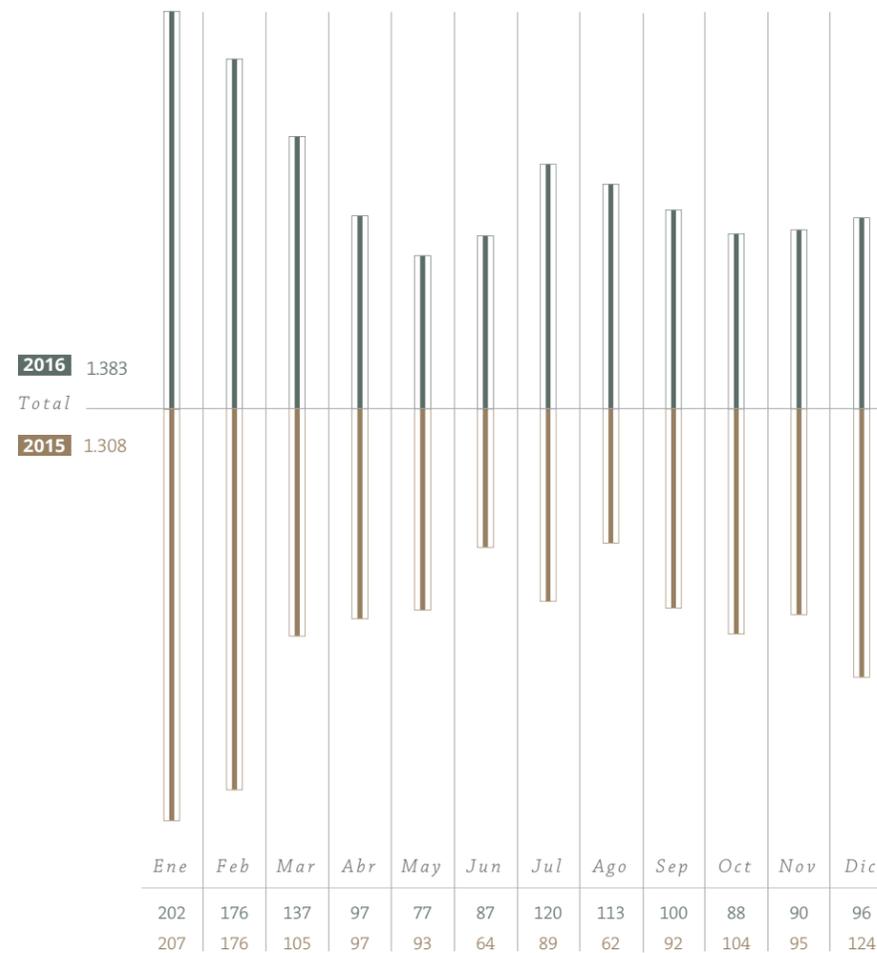
La sociedad cuenta con un equipo compuesto por dos vehículos de vigilancia permanente de tránsito en ruta, dos patrulleros, una grúa y una ambulancia.

El área de emergencia está ubicada en la plaza de peaje de la ruta F-90 Algarrobo-Casablanca, dotada de servicios de primeros auxilios básicos que funcionan ininterrumpidamente.

Asistencia en ruta

Durante el año en ejercicio se realizaron 1.383 asistencias en la ruta, que significan un aumento del 5,73% respecto del año 2015.

Número de asistencias en ruta



“
 Durante el año en ejercicio se realizaron 1.383 asistencias en la ruta, que significan un aumento del 5,73% respecto del 2015.
 ”

Capítulo #7

HECHOS RELEVANTES

Litoral Central

Hechos relevantes ocurridos durante el año 2016

Al 31 de diciembre de 2016, la sociedad solamente registró el siguiente hecho esencial informado a la svS:

Con fecha 19 de abril de 2016 se celebró Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad con la competencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose, entre otros, los siguientes acuerdos:

Uno: se designó para el periodo estatutario correspondiente el siguiente directorio.

Director titular

Roberto Mengucci
Michele Lombardi
Massimo Sonego
Bruce Hogg
Alfredo Ergas

Director suplente

Giuseppe Natali
Carlos Barrientos
Stefano Rossi
Etienne Middleton
Ricardo Szlejf

Dos: se designó a la empresa «Deloitte Auditores y Consultores Limitada» como auditores externos independientes de la sociedad para el ejercicio 2016.

año 2016

ESTADOS FINANCIEROS

Litoral Central

Índice de

CONTENIDOS

Litoral Central

Informe de los auditores independientes

50-51

Estado de situación financiera clasificado

52-53

Estado de resultados por naturaleza

54

Estado de flujos de efectivo método directo

55

Estado de cambios en el patrimonio

56

Notas a los estados financieros

57-118

- # 1 | Información general 57
- # 2 | Resumen de principales políticas contables 58
- # 3 | Gestión del riesgo financiero 63
- # 4 | Estimaciones, juicios contables y cambio contable 64
- # 5 | Instrumentos financieros 65
- # 6 | Efectivo y equivalentes al efectivo 66
- # 7 | Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes 67
- # 8 | Otros activos financieros corrientes y no corrientes 68
- # 9 | Saldos y transacciones entre entidades relacionadas 68
- # 10 | Activos y pasivos por impuestos, corrientes 70
- # 11 | Propiedades, plantas y equipo 70
- # 12 | Activos y pasivos por impuestos diferidos 71
- # 13 | Otros pasivos financieros 73
- # 14 | Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes 76
- # 15 | Otras provisiones 76
- # 16 | Otros pasivos no financieros 77
- # 17 | Acciones ordinarias y preferentes 77
- # 18 | Resultados retenidos (Utilidades acumuladas) 78
- # 19 | Ingresos de actividades ordinarias 78
- # 20 | Otros gastos, por naturaleza 79
- # 21 | Ingresos financieros 79
- # 22 | Costos financieros 80
- # 23 | Resultados por unidades de reajuste 80
- # 24 | Gasto por impuesto a las ganancias 80
- # 25 | Contingencias 81
- # 26 | Contrato de concesión 82
- # 27 | Medio ambiente 83
- # 28 | Hechos posteriores a la fecha de reporte 83

Análisis razonado

84-87

Declaración de responsabilidad

88

\$ | Pesos chilenos

M\$ | Miles de pesos chilenos

UF | Unidades de fomento

USD | Dólares estadounidenses

IAS | International Accounting Standards

IFRS | International Financial Reporting Standards

CINIIF | Comité de interpretación de las normas Internacionales de Información financiera

NIC | Normas internacionales de contabilidad

NIIF | Normas internacionales de información financiera

Informe de los

AUDITORES INDEPENDIENTES

Litoral Central

A los señores accionistas y directores de Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.

24 de marzo de 2017 | Santiago, Chile

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board («IASB»). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requie-

ren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board («IASB»).

Deloitte.



Edgardo Hernández G.
RUT: 7.777.218 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

Activos	Nota	31-12-2016	31-12-2015
Activos corrientes		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	14.423.157	5.861.161
Otros activos financieros, corrientes	5 - 8	3.809.934	7.788.116
Otros activos no financieros, corrientes		96.702	185.623
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5 - 7	2.976.343	2.673.224
Activos por impuestos corrientes, corrientes	9	9.247.504	0
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		30.553.640	16.508.124
Total de activos corrientes		30.553.640	16.508.124
Activos no corrientes			
Otros activos financieros, no corrientes	5 - 8	71.836.264	73.582.234
Activos intangibles distintos de la plusvalía	5 - 9	47.884.260	54.549.718
Propiedades, planta y equipo	11	8.570	10.339
Total de activos no corrientes		119.729.094	128.142.291
Total de activos		150.282.734	144.650.415

Pasivos	Nota	31-12-2016	31-12-2015
Pasivos corrientes		M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	5 - 13	4.767.289	2.745.200
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	5 - 14	54.088	10.402
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	5 - 9	223.003	154.047
Otras provisiones, corrientes	15	90.616	90.616
Pasivos por impuestos corrientes	10	76.125	54.909
Pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		5.211.121	3.055.174
Pasivos corrientes totales		5.211.121	3.055.174
Pasivos no corrientes			
Otros pasivos financieros no corrientes	5 - 13	54.542.910	58.091.114
Otras provisiones, no corrientes	15	1.268.618	1.359.233
Pasivos por impuestos diferidos	12	17.273.171	15.475.075
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	2.180.199	2.391.419
Total de pasivos no corrientes		75.264.898	77.316.841
Total pasivos		80.476.019	80.372.015
Patrimonio			
Capital emitido	17	18.368.225	18.368.225
Ganancias (pérdidas) acumuladas	18	51.006.076	45.477.761
Otras reservas	18	432.414	432.414
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		69.806.715	64.278.400
Patrimonio total		69.806.715	64.278.400
Total de patrimonio y pasivos		150.282.734	144.650.415

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

	Nota	01-01-2016 31-12-2016	01-01-2015 31-12-2015
		M\$	M\$
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	19	2.285.336	2.055.944
Gasto por depreciación y amortización	11	(1.769)	(1.770)
Otros gastos, por naturaleza	20	(2.631.617)	(2.363.655)
Ganancias (pérdidas), actividades operacionales		(348.050)	(309.481)
Ingresos financieros	21	7.545.632	7.315.171
Costos financieros	22	(3.034.748)	(2.875.261)
Resultados por unidades de reajuste	23	3.163.577	4.465.432
Ganancias (pérdidas), antes de Impuestos		7.326.411	8.595.861
Gasto por impuestos a las ganancias	24	(1.798.096)	(1.850.718)
Ganancias (pérdidas), procedentes de operaciones continuadas		5.528.315	6.745.143
Ganancias (pérdidas)		5.528.315	6.745.143
Ganancia (pérdida), atribuible a			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		5.528.315	6.745.143
Ganancias (pérdidas)		5.528.315	6.745.143
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		358,981	437,996
Ganancia (pérdida) por acción básica		358,981	437,996
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		358,981	437,996
Ganancias (pérdida) diluida por acción		358,981	437,996
Estado del resultado integral			
Ganancia (pérdida)		5.528.315	6.745.143
Resultado integral atribuible a			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		5.528.315	6.745.143
Resultado integral total		5.528.315	6.745.143

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2016 31-12-2016	01-01-2015 31-12-2015
		M\$	M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		10.709.198	10.244.335
Otros cobros por actividades de operación		4.591	12.537
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.004.090)	(2.683.234)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(15.178)	(209.831)
Otros pagos por actividades de operación		(17.809)	(765.319)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación		7.676.712	6.598.488
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		0	(11.055)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		440.298	204.300
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		8.117.010	6.791.733
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otras entradas (salidas) de efectivo		4.945.240	(3.061.032)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		4.945.240	(3.061.032)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación		(1.531.884)	(674.935)
Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación		(2.968.370)	(2.832.334)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(4.500.254)	(3.507.269)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		8.561.996	223.432
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		8.561.996	223.432
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		5.861.161	5.637.729
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	6	14.423.157	5.861.161

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Período actual al 31 de diciembre de 2016	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$		M\$
Patrimonio previamente reportado	18.368.225	432.414	45.477.761	64.278.400	64.278.400
Patrimonio	18.368.225	432.414	45.477.761	64.278.400	64.278.400
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	0	0	5.528.315	5.528.315	5.528.315
Resultado integral	0	0	5.528.315	5.528.315	5.528.315
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	5.528.315	5.528.315	5.528.315
Patrimonio	18.368.225	432.414	51.006.076	69.806.715	69.806.715

Período actual al 31 de diciembre de 2016	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$	M\$	M\$		M\$
Patrimonio previamente reportado	18.368.225	432.414	38.732.618	57.533.257	57.533.257
Patrimonio	18.368.225	432.414	38.732.618	57.533.257	57.533.257
Cambios en el patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	0	0	6.745.143	6.745.143	6.745.143
Resultado integral	0	0	6.745.143	6.745.143	6.745.143
Incremento (disminución) en el patrimonio	0	0	6.745.143	6.745.143	6.745.143
Patrimonio	18.368.225	432.414	45.477.761	64.278.400	64.278.400

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información general

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA (en adelante la «sociedad»), Rol Único Tributario: 96.943.620-5, es una sociedad anónima cerrada constituida por escritura pública de fecha 2 de enero de 2001, en la notaría de Santiago de don Andrés Rubio Flores. Su extracto fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 266 N°243 del año 2001 y publicado en el Diario Oficial de fecha 8 de enero de 2001.

La sociedad registra modificaciones a sus estatutos sociales acordadas en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de agosto de 2001, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 01 de octubre de 2002, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de junio de 2003, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 2 de agosto de 2012, Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2013 y Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de abril de 2013 relativas a voto dirimente, capital social y número de directores.

La última de ellas, celebrada con fecha 22 de abril de 2013, en la que se acordó disminuir el número de directores, fue reducida a escritura pública de fecha 24 de abril de 2013, en la notaría de doña María Gloria Acharán Toledo. Un extracto de la misma fue inscrito en el Registro de Comercio de Santiago, a fojas 33059 N°22101 del año 2013 y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de abril de 2013.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante resolución exenta N°1582 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 18 de abril del año 2013.

Si bien la sociedad es anónima cerrada, se encuentra sujeta a la supervisión de la Superintendencia de Valores y Seguros, registrada para tales efectos en el registro de entidades informantes bajo el número de inscripción 70 del año 2010.

El domicilio de la sociedad es Nuevo Camino Costero km 9.920, El Tabo, Chile y su objeto social es en la construcción, explotación y conservación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central», que comprende la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, que contempla un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago – San Antonio) en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo – Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera SPA, el que a su vez es controlada por Autostrade dell'Atlantico SRL e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Autostrade dell'Atlantico S.r.L.	267.163.400	50,01%
	Inversiones CPPIB Chile Ltda.	267.056.556	49,99%
Sociedad	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación	
Autostrade dell'Atlantico S.r.L.	Autostrade per l'Italia S.p.A.		100%
Inversiones CPPIB Chile Ltda.	CPPIB Chile S.p.A.		99%
	Canada Pension Plan Investment Board		1%

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell'Atlantico SRL, con Autostrade Sud América SRL, siendo esta última absorbida por la primera.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, se regulan por su estatuto social.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA están compuestos por el estado de situación financiera clasificado, el estado de resultados por naturaleza, el estado de flujos de efectivo método directo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los estados financieros muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones

de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producidos en la sociedad por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016.

El estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujo de efectivo y las notas explicativas asociadas al 31 de diciembre 2016, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2015.

La administración de la sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados por la administración con fecha 24 de marzo de 2016.

Nota 2 - Resumen de principales políticas contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Litoral Central SA. Los estados financieros de la sociedad por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera «NIIF» (o «IFRS» en inglés).

2.1. Bases de preparación. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Litoral Central SA al 31 de diciembre de 2016 y 2015 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 fueron originalmente preparados de acuerdo a Normas e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile (svs), considerando el Oficio Circular N°856 de fecha 17 de octubre de 2014, que instruyó a las entidades fiscalizadas registrar directamente en patrimonio las variaciones en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos, que surgieran como resultado directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido en Chile por la Ley 20.780. Esta instrucción difiere de lo establecido por las NIIF, que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

En el presente ejercicio la sociedad efectuó la re-adopción de las NIIF, aplicando estas normas como si nunca hubiera dejado de aplicarlas, de acuerdo a la opción establecida en el párrafo 4A de la NIIF 1 «Adopción por primera vez de las NIIF», sin que esto implicara realizar ajustes a los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, originalmente emitidos y que se presentan para efectos comparativos en los presentes estados financieros.

Estado de flujo de efectivo. Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la sociedad ha definido los conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones de corto plazo sin restricciones y otras inversiones de la sociedad, son clasificadas en el rubro «Otros activos financieros corrientes y no corrientes», dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el estado de flujos de efectivo se presentan en «Importes procedentes de otros activos a largo plazo».

— Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la vompaña, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

— Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

— Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La sociedad presenta su flujo de efectivo bajo el método directo.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la sociedad. En la nota 4 de estos estados financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes estados financieros no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2 Información financiera por segmentos operativos. La sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, «Segmentos de Operación», ya que posee un único giro, el cual es la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central».

2.3. Transacciones en monedas extranjeras

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		%
Unidad de fomento (\$/UF)	26.347,98	25.629,09

2.4. Propiedades, planta y equipos.

Las propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias. Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del periodo en el que se incurre.

La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

Los terrenos no se deprecian.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los estados financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.5. Activos intangibles

Programas informáticos. Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición, preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

2.6. Costos por intereses. Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el periodo de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los periodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros. Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrados reversos de la pérdida. No se han producido deterioros en los periodos informados.

Activos financieros. Los activos financieros, de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como los activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción a valor razonable, que afecten resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha vencido o se ha transferido, y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultado el devengamiento del instrumento.

(c) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, las que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.8. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.9. Efectivo y equivalentes al efectivo. El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.10. Acuerdo de concesión. La concesión de la obra pública fiscal denominada «Red Vial Litoral Central» (en adelante también la «Concesión» y/o «Litoral Central») se encuentra dentro del alcance de CINIF 12 «Acuerdos de concesión de servicios». Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del contrato de concesión, la sociedad posee un activo financiero puro, representado por la cuenta a cobrar al Estado.

La cuenta por cobrar corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la IFRIC 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza a costo amortizado (Ingresos Mínimos Garantizados), descontados a la tasa de interés relevante determinada en el propio instrumento, según las bases de licitación. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes para la porción de cobro en el año y no corrientes para la porción cuyo vencimiento es superior a un año.

2.11. Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar. Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.12. Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes. Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.13. Impuestos a las ganancias corrientes y diferido

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporarias existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 «Impuesto a las ganancias».

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en el párrafo precedente y en la nota 12, la variación en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

2.14. Provisiones. Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

(a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

(b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación;

(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce activos contingentes ni pasivos contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantención y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las bases de licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.15. Reconocimientos de ingresos

a) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de explotación de la sociedad, están compuestos por el derecho a cobro de peajes, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión suscrito con el Estado de Chile. Para el reconocimiento de los ingresos se aplican los criterios de la NIC 18.

b) Ingresos por Subsidio Contingente e IMG

La sociedad cuenta con Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado de Chile, según el contrato de concesión antes mencionado. El ingreso mínimo es reconocido en forma proporcional durante el ejercicio, siempre y cuando los flujos vehiculares reales sean inferiores a éste.

La sociedad aplica el modelo financiero puro dispuesto en la IFRIC 12. De acuerdo a las características que posee la concesión de la obra Red Vial Litoral Central, se registran tanto el derecho a cobro de peajes y la proporción del Ingreso Mínimo Garantizado sólo en un 20% de dichos ingresos reales. El 80% restante rebaja la cuenta por cobrar del activo financiero.

A su vez, en este rubro, la sociedad reconoce los ingresos por concepto de subsidio de explotación sobre la base de devengo lineal durante todo el tiempo que existan Ingresos Mínimos Garantizados, en proporción al 20% del subsidio real.

c) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

La sociedad aplica el modelo mixto dispuesto en la CINIF 12 por lo que se registran en este rubro los intereses del activo financiero, que está representado por los Ingresos Mínimos Garantizados y Subsidio Contingente, según el acuerdo de concesión suscrito con el Ministerio de Obras Públicas.

2.16. Distribución de dividendos. La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será determinada por el Directorio y Accionistas de la sociedad.

2.17. Medio ambiente. En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

Las inversiones en obras de infraestructuras destinadas a cumplir requerimientos medioambientales, son activadas siguiendo los criterios contables para propiedad, planta y equipos.

2.18. Pronunciamientos Contables. Las siguientes nuevas normas e interpretaciones han sido adoptadas:

Normas y enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 14	Diferimiento de cuentas regulatorias	1 de enero de 2016
Enmienda NIIF 11	Contabilización de las adquisiciones por participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda NIC 16 y NIC 38	Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y NIC 41	Agricultura: Plantas productivas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27	Método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmienda NIC 1	Iniciativa de Revelación	1 de enero de 2016
Enmienda NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación	1 de enero de 2016
Mejoras anuales ciclo 2012-2014	Mejoras a 4 NIIF	1 de enero de 2016

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el periodo 2016, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

Normas y enmiendas	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
CINIIF 22	Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Enmienda NIC 12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
Enmienda NIC 7	Iniciativa de Revelación	1 de enero de 2017
Enmienda NIIF 15	Aclaración a Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Enmienda NIIF 9 y NIIF 4	Instrumentos Financieros y Contratos de Seguro	1 de enero de 2018
Enmienda NIC 40	Transferencias de propiedades de Inversión	1 de enero de 2018
Mejoras anuales ciclo 2014-2016	Mejoras a 3 NIIF	1 de enero de 2017

La administración está evaluando el impacto de la aplicación de NIIF 9, NIIF 15, NIIF 16 y CINIIF 22, sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán hasta que la administración realice una revisión detallada. En opinión de la administración, no se espera que la aplicación futura de otras normas y enmiendas e interpretaciones tengan un efecto significativo en los estados financieros.

2.19. Gastos por seguros de bienes y servicios. Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.20. Ganancias por acción. Los beneficios netos por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los accionistas por el promedio ponderado del número de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

2.21. Capital emitido. El capital de la sociedad está dividido en 15.400 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.22. Préstamos que devengan intereses. Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado. El valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante el período de la deuda de acuerdo con el método de costo amortizado a tasa variable nominal.

2.23. Arrendamientos operativos. Los pagos por concepto de arrendamiento operativo, se cargan a resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Nota 3 - Gestión del riesgo financiero

3.1. Factores de riesgo financiero. Las actividades de la sociedad están expuestas a riesgos derivados de los instrumentos financieros que mantiene. En general, estas refieren a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

No obstante lo anterior, el programa de gestión de riesgos de la sociedad abarca aspectos de negocio y gestión que van más allá de los riesgos financieros y tiene por objeto minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera de la compañía.

La gestión del riesgo está administrada por el Departamento de Finanzas de la sociedad. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la sociedad.

A continuación detallamos los riesgos financieros introducidos por los instrumentos financieros a fecha de balance.

a) Riesgo de mercado

a.1) Riesgo de reajustabilidad por UF

La estructura de financiación de la sociedad está dada por un pasivo exigible en moneda local. Este criterio permite realizar un calce con la misma moneda en que se originan los flujos.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se elimina el riesgo de variación de UF.

Las obligaciones financieras están dadas por pagos semestrales en M\$ del servicio de la deuda. La inflación positiva genera un efecto amortiguador de la deuda ya que las amortizaciones del capital corresponden a cuotas fijas en M\$.

La sociedad está habilitada a ajustar anualmente sus tarifas de peajes por inflación más un 3,5%. Este mecanismo ofrece una cobertura adicional, entre los ingresos y los compromisos de pagos del pasivo financiero.

El tipo de cambio de la moneda extranjera no es un riesgo ya que no existen proveedores con contratos en moneda extranjera.

a.2) Riesgo de variación de tipo de interés

Los altos niveles de inversión asociados a la construcción de una autopista generan necesidades importantes de financiamiento de largo plazo. Debido al riesgo de descalce con el mercado causado por las fluctuaciones de los tipos de interés, la sociedad optó por una estructura de financiamiento dada por un crédito de largo plazo del Banco del Estado y el Banco Security en moneda nacional y a tasa variable, TAB de 90 días.

b) Riesgo de liquidez. El riesgo de liquidez, representado por la posibilidad de un incumplimiento en el pago de las obligaciones del préstamo del Sindicato de Bancos, está cubierto por la exigencia de los financista de mantener en la cuenta de reserva del servicio de la deuda un fondo con la cuota del período siguiente.

La deuda tiene vencimientos semestrales en enero y julio de cada año. Con el objeto de anticipar la situación de liquidez de la empresa, se creó un modelo financiero que proyecta el Índice de cobertura de la deuda para cada vencimiento en base al flujo de efectivo.

El proyecto, tiene además el mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, lo que permite tener certeza de los flujos de ingresos.

c) Riesgo de crédito. El importe global de la exposición de la sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de los siguientes activos financieros:

c.1) Inversiones en activos

Aquellas asociadas a las obligaciones de los emisores.

c.2) Saldos relativos a la cuenta por cobrar del activo financiero

Respecto al riesgo por inversiones, la sociedad realiza sus inversiones de acuerdo a las políticas implementadas por la administración. En particular, los fondos recaudados por la sociedad se deben mantener e invertir en cumplimiento a los siguientes criterios:

— Los fondos de recaudación que permanecen en las cuentas disponibles del proyecto, se invierten en instituciones y papeles de corto plazo con clasificación AA+ o superior.

— Los fondos de la cuenta de reserva del servicio de la deuda, que corresponden al total de la cuota siguiente del servicio de la deuda, se deben invertir a un plazo máximo del vencimiento siguiente. Estos dineros constituyen un DP en garantía del Banco del Estado.

— Los fondos de la cuenta de reserva para el mantenimiento diferido de la obra, se deben invertir a un plazo que permita el pago completo del costo del mantenimiento mayor de los próximos tres meses.

En resumen, el riesgo asociado a las inversiones es muy bajo dado las exigencias establecidas en los contratos de financiamiento mediante los cuales se debe mantener fondos de reserva que permitan enfrentar cada uno de los compromisos que tiene la sociedad. Lo anterior hace que la sociedad planifique sus inversiones de acuerdo a los plazos de vencimiento de cada obligación, por lo cual solo se mantiene en activos financieros, inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Respecto al riesgo relativo a deudores comerciales, la autopista tiene un sistema de cobro de peaje tradicional con barrera, por lo cual la recaudación no genera crédito.

El saldo de la cuenta por cobrar que corresponde al activo financiero bajo normas IFRS, se rebaja con el 80% de los ingresos por IMG y del subsidio de explotación del proyecto. En definitiva constituye una cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas, por lo cual está asociado al nivel de riesgo de Estado de Chile.

La curva de los IMG anual y el subsidio de explotación, son activos expresados en UF, por lo cual, los aumentos de la UF generan un efecto positivo de tipo de cambio en el resultado de la compañía, debido a que el pasivo exigible está estructurado en M\$.

Tomando en consideración las inversiones y las cuentas por cobrar, la sociedad estima que su exposición al riesgo de crédito es baja producto que los instrumentos financieros con que cuenta poseen una alta calidad crediticia (las inversiones de los fondos de reserva se deben tomar en papeles e instituciones con clasificación AA+ o superior) y liquidez, por ende, no han sufrido deterioro.

Nota 4 - Estimaciones, juicios contables y cambio contable

4.1. Estimaciones y juicios contables importantes. Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes estados financieros:

a) Provisión mantención. La sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Hasta el 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

A finales de 2013, la administración revisó el criterio recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión, adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014 la sociedad destina una porción del gasto anual se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

b) Estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar. La sociedad evalúa periódicamente el deterioro de las cuentas por cobrar de manera de determinar objetivamente su capacidad de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar.

c) Litigios y otras contingencias. La administración de la sociedad no tiene antecedentes de contingencias que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

Nota 5 - Instrumentos financieros

5.a) Instrumentos financieros por categoría

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
31 de diciembre de 2016	M\$	M\$	M\$
Otros activos financieros corrientes	3.809.934	0	3.809.934
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	2.976.343	2.976.343
Otros activos financieros no corrientes	71.836.264	0	71.836.264
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes		9.247.504	9.247.504
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes		47.884.260	47.884.260

Total **75.646.198** **60.108.107** **135.754.305**

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2016	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	4.767.289	0	4.767.289
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	54.088	54.088
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	0	223.003	223.003
Otros pasivos financieros no corrientes	54.542.910	0	54.542.910

Total **59.310.199** **277.091** **59.587.290**

Instrumentos financieros por categoría Activos corrientes y no corrientes	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
31 de diciembre de 2015	M\$	M\$	M\$
Otros activos financieros corrientes	7.788.116	0	7.788.116
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	2.673.224	2.673.224
Otros activos financieros no corrientes	73.582.234	0	73.582.234
Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, no corrientes	0	54.549.718	54.549.718

Total **81.370.350** **57.222.942** **138.593.292**

Instrumentos financieros por categoría Pasivos corrientes y no corrientes	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2015	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros corrientes	2.745.200	0	2.745.200
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	10.402	10.402
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	0	154.047	154.047
Otros pasivos financieros no corrientes	58.091.114	0	58.091.114

Total **60.836.314** **164.449** **61.000.763**

5.b) Calidad crediticia de activos financieros. La sociedad mantiene activos financieros relacionados principalmente con créditos comerciales con clientes, créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas) e inversiones financieras.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Riesgo soberano (MOP)	2.974.165	2.460.150
Sin rating crediticio	2.178	213.074
Total	2.976.343	2.673.224
Otros activos financieros, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	3.809.934	2.818.478
Depósitos a plazo clasificación Nivel 1+	0	4.969.638
Total	3.809.934	7.788.116
Otros activos financieros, no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Riesgo Soberano	71.836.264	73.582.234
Total	71.836.264	73.582.234
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Sin rating crediticio (corrientes)	9.247.504	0
Sin rating crediticio (no corrientes)	47.884.260	54.549.718
Total	57.131.764	54.549.718

Ninguno de los activos financieros vigentes, descritos anteriormente ha sido renegociado durante la gestión 2016 y 2015.

Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Efectivo en caja	1.387	500
Efectivo en banco	423.597	219.347
Depósitos a plazo	3.263.098	0
Fondos mutuos	10.735.075	5.641.314
Total	14.423.157	5.861.161

Se considera para el Estado de Flujos como Efectivo y Equivalente de Efectivo, el saldo efectivo en caja, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones. Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Importe de moneda documento	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Pesos chilenos	14.423.157	5.861.161
Total	14.423.157	5.861.161

La sociedad no tiene otras transacciones que informar.

Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Deudores comerciales	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Deudores comerciales	494	213.074
Total deudores comerciales	494	213.074
Otras cuentas y documentos por cobrar	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Documentos por cobrar al MOP ⁽¹⁾	227.080	177.837
Ingreso Mínimo Garantizado ⁽²⁾	2.747.085	2.282.313
Otras cuentas por cobrar	1.684	0
Total documentos por cobrar	2.975.849	2.460.150
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.976.343	2.673.224

(1) En forma mensual, sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas los servicios de conservación y explotación de la obra concesionada denominada «Red Vial Litoral Central», el cual corresponde al IVA de explotación.

(2) En la presente Concesión se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico en la concesión durante la etapa de explotación (ver nota 26).

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar neto son los siguientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Deudores comerciales	494	213.074
Documentos por cobrar	2.975.849	2.460.150
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	2.976.343	2.673.224

Respecto a los deudores comerciales, la sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones cuyo riesgo de incobrabilidad es bajo. Respecto a los documentos por cobrar al MOP, la sociedad no considera deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación, cuyo riesgo de incobrabilidad actualmente es inexistente al estar convenidas con el Estado de Chile.

Adicionalmente, este grupo de cuentas no se encuentran sujetas a garantía ni a otros.

Nota 8 - Otros activos financieros corrientes y no corrientes

Depósitos a plazo fijo	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Inversión en pesos Banco Estado	Peso	0	4.969.638
Total depósitos a plazo ⁽¹⁾		0	4.969.638

Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12)	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	UF	3.809.934	2.818.478
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	UF	71.836.264	73.582.234
Total activos financieros CINIIF 12 (2)		75.646.198	76.400.712

Otros activos financieros		31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
Otros activos financieros, corrientes		3.809.934	7.788.116
Otros activos financieros, no corrientes		71.836.264	73.582.234
Total otros activos financieros corrientes y no corrientes		75.646.198	81.370.350

— De acuerdo a lo instruido en la NIIF 7, los activos señalados a continuación no se clasifican como efectivo o equivalente de efectivo.

(1) El saldo incluido en este rubro corresponde a depósitos a plazo, invertidos con fondos provenientes de recaudación de peajes y que deben ser mantenidos en cuentas de reservas según lo acordado en los contratos de financiamiento.

Los contratos de financiamiento de los proyectos de infraestructuras, establecen la obligación de constituir determinadas cuentas restringidas, cuya disponibilidad está limitada para hacer frente a determinadas obligaciones en el corto y en el largo plazo de la deuda.

(2) En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar al MOP corriente y no corriente que surge de la aplicación de la IFRIC 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir un flujo de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP), según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al costo amortizado, descontados a la tasa de interés relevante determinada de un 7,39%.

De acuerdo a IFRIC 12, se crea un activo financiero que es la cuenta por cobrar al MOP, originada por la inversión de la obra en concesión. Se irá descontando este activo financiero al momento del pago con el 80% que corresponde a los Ingresos Mínimos Garantizados y al Subsidio otorgado por el Estado según las bases de licitación.

Nota 9 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas

9.1) Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.P.A. ⁽¹⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	9.247.504	0
Total					9.247.504	0

Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.P.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Peso	21.545.412	20.740.713
Grupo Costanera S.P.A. ⁽¹⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	26.338.848	33.809.005
Total					47.884.260	54.549.718

(1) Con fecha 28 de enero de 2014, se renovó el Contrato de Mutuo a Plazo con la sociedad Grupo Costanera spa, por UF 310.000, con vencimiento 28 de enero de 2017, tasa fija de 1,20% + TAB UF 90 días, a la fecha los intereses ascienden a UF 40.975,82 (UF 32.938,82 al 31 de diciembre de 2015).

Con fecha 10 de julio de 2013, se firmó Contrato de Mutuo a Plazo con la sociedad Grupo Costanera spa, por UF 903.614, con vencimiento inicial el 10 de julio de 2016, con fecha 8 de julio de 2016 se realiza prórroga con vencimiento el 8 de julio de 2019, tasa fija de 1,20% + TAB UF 90 días, a la fecha los intereses ascienden a UF 96.038,93 (UF 72.611,97 al 31 de diciembre de 2015).

(2) Con fecha 13 de diciembre de 2013, la sociedad prorrogó Mutuo en pesos con Grupo Costanera spa, por tres años, el cual tiene vencimiento con fecha 7 de noviembre de 2016, su capital es por M\$ 15.835.071 este devenga intereses a una tasa fija de 0,87% + TAB nominal de 90 días, a la fecha los intereses ascienden a M\$ 5.710.341 (M\$ 4.905.642 al 31 de diciembre de 2015).

No se consideró necesario construir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por tratarse del controlador.

9.2) Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	RUT	País	Relación	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
					M\$	M\$
Gestión Vial S.A. ⁽¹⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	Peso	159.786	154.047
Gestión Vial S.A. ⁽¹⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	UF	63.217	0
Total					223.003	154.047

(3) Con fecha 2 de julio de 2012, se realiza contrato de gestión y operación de peajes, servicio de atención de usuarios y emergencias, y conservación rutinaria de la obra para la etapa de explotación.

9.3) Transacciones entre entidades relacionadas

Estructura de las sociedades vinculadas. Al 31 de diciembre de 2016, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA es controlada en un 99,99% por su accionista mayoritario Grupo Costanera spa, y por un 0,01% por su accionista minoritario Gestión Vial SA.

A) Préstamos otorgados por empresas relacionadas

Las transacciones por estos conceptos se detallan a continuación:

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽¹⁻²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Interés préstamo vinculado	Peso - UF	1.624.431	1.662.947
Grupo Costanera S.p.A. ⁽¹⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste préstamo vinculado	UF	957.614	1.310.124

B) Servicios varios recibidos y otorgados:

Gestión Vial S.A.

Sociedad	RUT	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A. ⁽³⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	Costo por prestaciones de servicios y mantención varios	Peso	1.753.000	1.629.415
Gestión Vial S.A. ⁽³⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios (pagos recibidos)	Peso	(1.684.762)	(1.700.722)

C) Remuneraciones del personal clave de la dirección:

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales de la sociedad, esta no ha efectuado pago de remuneraciones o dietas a sus directores. Adicionalmente, se informa que los directores no han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los periodos informados.

Personal de gerencia: No existen pagos por indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos, planes de retribución PIAS al personal gerencial de la sociedad.

Nota 10 - Activos y pasivos por impuestos, corrientes

Las cuentas por cobrar y pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	Moneda	31-12-2016	31-12-2015
		M\$	M\$
IVA debito fiscal	Peso	76.125	54.909
Total pasivos por impuestos corrientes, corrientes		76.125	54.909

Nota 11 - Propiedades, plantas y equipo

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

Propiedades, planta y equipo	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total propiedades, planta y equipo, neto
Movimientos en propiedades, planta y equipo (presentación)	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	10.339	10.339
Gastos por depreciación	(1.769)	(1.769)
Saldo final al 31 de diciembre de 2016	8.570	8.570

Propiedades, planta y equipo	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total propiedades, planta y equipo, neto
Movimientos en propiedades, planta y equipo (presentación)	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2015	12.109	12.109
Gastos por depreciación	(1.770)	(1.770)
Saldo final al 31 de diciembre de 2015	10.339	10.339

Clase de propiedades, planta y equipo, neto (presentación)

Propiedades, plantas y equipos (neto)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Otras propiedades, planta y equipos	8.570	10.339
Total propiedad, planta y equipo, neto (presentación)	8.570	10.339

Clase de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)

Propiedades, plantas y equipos (bruto)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Otras propiedades, planta y equipos	39.368	39.368
Total clases de propiedad, planta y equipo, bruto (presentación)	39.368	39.368

Clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo, (presentación)

Depreciación acumulada propiedad, planta y equipo (bruto)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, otras propiedades, planta y equipos	(30.798)	(29.029)
Total clases de depreciación acumulada y desapropiaciones del valor de propiedad, planta y equipo, (presentación)	(30.798)	(29.029)

El cargo por depreciación de M\$1.769 al 31 de diciembre de 2016 (M\$1.770 al 31 de diciembre de 2015) se ha contabilizado dentro del rubro Gasto por Depreciación y Amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (vida o tasa):

Estimación por rubro, vida o tasa para:	Determinación de base de cálculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Instalaciones fijas y accesorios	Lineal sin valor residual	3	10
Planta y equipos	Lineal sin valor residual	6	6
Equipamientos informáticos	Lineal sin valor residual	4	5
Vehículos de motor	Lineal sin valor residual	2	5
Otras propiedad, planta y equipos	Lineal sin valor residual	3	7

Los activos ya mencionados, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

La sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

Nota 12 - Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Activos por impuestos diferidos	31-12-2016	31-12-2015
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Subvenciones del Estado	0	58.324
Pérdidas fiscales	2.884.334	4.585.267
Propiedad planta y equipos	48	193
Provisión por mantenimiento	365.634	387.382
Ingresos anticipados	29.124	30.064
Total activos por impuestos diferidos	3.279.140	5.061.230

Pasivo por impuestos diferidos	31-12-2016	31-12-2015
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Subvenciones del Estado	144.157	0
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	20.367.593	20.488.661
Obligaciones financieras, no corriente	40.561	47.644
Total pasivo por impuestos diferidos	20.552.311	20.536.305

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

Presentación realizada por impuestos diferidos	31-12-2016	31-12-2015
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total activos por impuestos diferidos	3.279.140	5.061.230
Total pasivo por impuestos diferidos	20.552.311	20.536.305
Pasivo neto por impuestos diferidos	17.273.171	15.475.075

La sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos

	Acumulado	
Gasto por impuestos a las ganancias	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	1.798.096	1.850.718
Gasto (ingreso) por impuestos a las ganancias	1.798.096	1.850.718

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

	Acumulado	
Gasto por impuestos a las ganancias	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.758.339	1.934.069
C.M. pérdidas tributarias ejercicios anteriores	(157.731)	(212.718)
Otros cargo por diferencias en tasa y otras diferencias temporales	197.488	129.367
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.798.096	1.850.718

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
Conciliación del gasto por impuesto, tasa legal	M\$	M\$
Tasa impositiva aplicable	24,00%	22,50%
Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	-2,15%	-2,50%
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	2,70%	1,50%
Tasa impositiva media efectiva	24,55%	21,50%

La sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$11.246.349 al 31 de diciembre de 2016 (M\$17.932.031 al 31 de diciembre de 2015).

A fines de septiembre de 2014 se publicó la Ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

Régimen de renta atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la sociedad.

Régimen parcialmente integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las sociedades anónimas la opción de aplicar el Régimen de renta atribuidas, afectando con el Régimen semi integrado o Régimen general de tributación a las sociedades anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma tributaria.

Nota 13 - Otros pasivos financieros

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

Otros pasivos financieros, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	4.767.289	2.745.200
Total otros pasivos financieros, corrientes	4.767.289	2.745.200
Otros pasivos financieros, no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Obligaciones con instituciones financieras	54.694.068	58.270.564
Obligaciones con instituciones financieras costo amortizado	(151.158)	(179.450)
Total otros pasivos financieros, no corrientes	54.542.910	58.091.114

Obligaciones con instituciones financieras. Mediante escritura pública de fecha 9 de octubre de 2002, otorgada ante el notario de Santiago D. Félix Jara Cadot, la sociedad celebró un Convenio de Financiamiento con el Banco del Estado de Chile y con el Banco Security.

Mediante este Convenio de Financiamiento los bancos se comprometieron a efectuar desembolsos correspondientes a un crédito a largo plazo, hasta el equivalente en pesos, a 2.290.000 unidades de fomento destinado a financiar la construcción de la concesión. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security, en adelante también «los bancos», se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito rotativa hasta por el equivalente de UF 250.000 en capital, más el impuesto de timbres y estampillas y los gastos nota-

riales correspondientes, para financiar el Impuesto al Valor Agregado relativo a la ejecución de la citada obra pública. En el referido convenio se estipularon los requisitos y condiciones a que quedaron sujetos los citados financiamientos, y el plazo, tasa de interés, garantías y demás características de éstos.

Este convenio que tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025, ha sido modificado en 7 oportunidades: mediante dos escrituras públicas otorgadas ambas el 30 de octubre de 2003 en la notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, y mediante escrituras públicas otorgadas el 18 de noviembre de 2004 en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, el 3 de enero de 2005 en la notaría de don Gonzalo de la Cuadra Fabres, el 20 de junio de 2006 y el 6 de noviembre de 2007 en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot.

Asimismo, mediante escritura pública otorgada el 18 de noviembre de 2004, en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el Segundo Convenio de Financiamiento, en adelante el «Segundo Convenio de Financiamiento», en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la primera un crédito de largo plazo hasta por el equivalente en pesos a 752.000 unidades de fomento, incluyendo intereses capitalizados, impuesto de timbres y estampillas y gastos notariales. Además, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security se comprometieron a otorgar a la Sociedad Concesionaria una línea de crédito para la emisión de boletas de garantía. El Segundo Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Posteriormente, mediante escritura pública otorgada el 6 de noviembre de 2007, otorgada en la notaría de Santiago de don Félix Jara Cadot, Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, el Banco del Estado de Chile y el Banco Security suscribieron el Tercer Convenio de Financiamiento, en adelante el «Tercer Convenio de Financiamiento», en virtud del cual estos últimos se comprometieron a otorgar a la sociedad un crédito de largo plazo hasta por el equivalente en pesos a 350.000 unidades de fomento, incluyendo el impuesto de timbres y estampillas correspondiente. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables y a la fecha se ha utilizado en su totalidad. Este convenio tiene fecha de vencimiento en julio del año 2025.

En virtud del mismo, la sociedad debe mantener un depósito en garantía para el pago del servicio de la deuda equivalente al próximo cupón para Convenio de Financiamiento N°1 y Convenio de Financiamiento N°3. Además, debe mantener un fondo de reserva de mantención para cubrir los gastos de mantenimiento y conservación diferida de los próximos 3 meses.

El Tercer Convenio de Financiamiento no ha sido objeto de modificaciones.

Mediante escritura pública de fecha 10 de julio de 2013, otorgada ante el notario de Santiago don Félix Jara Cadot, la sociedad celebró un Cuarto Convenio de Financiamiento de largo plazo con el Banco del Estado de Chile, el que otorga un nuevo préstamo de largo plazo por el equivalente a M\$18.285.664. Este crédito se otorgó en pesos no reajustables a una tasa TAB nominal a 90 días más un spread de 0,0667%. El préstamo se pagará en 24 cuotas semestrales y sucesivas a partir del 30 de enero de 2015 y a la última al 30 de julio de 2026.

No existen líneas de crédito no utilizadas a la fecha de estos estados financieros.

No existen diferencias entre el valor justo de la deuda y los valores registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Los financiamientos comprometidos por los bancos en virtud de los Convenios de Financiamiento se desembolsaron de acuerdo a lo previsto en ellos. A la fecha, el Segundo Convenio de Financiamiento se encuentra totalmente pagado mientras que el Primer Convenio de Financiamiento, el Tercer Convenio de Financiamiento y el Cuarto Financiamiento están siendo amortizados por la Sociedad Concesionaria conforme a las condiciones acordadas entre las partes.

A continuación se detalla el cuadro de amortización de capital de los préstamos obtenidos de Banco Estado y Banco Security, por cada uno de los tramos de construcción asociados:

Fecha	Banco Security CF1	Banco Estado CF1	Banco Security CF3	Banco Estado CF3	Banco Estado CF4
30-07-2006	6.542.215	34.995.846	0	0	0
30-01-2007	16.355.537	87.489.615	0	0	0
30-07-2007	16.355.537	87.489.615	0	0	0
30-01-2008	45.795.503	244.970.923	7.769.290	41.559.533	0
30-07-2008	45.795.503	244.970.923	7.769.290	41.559.533	0
30-01-2009	65.422.147	349.958.462	10.984.168	58.756.581	0
30-07-2009	65.422.147	349.958.462	10.984.168	58.756.581	0
30-01-2010	98.133.221	524.937.692	16.342.299	87.418.328	0
30-07-2010	98.133.221	524.937.692	16.342.299	87.418.328	0
30-01-2011	98.133.221	524.937.692	16.342.299	87.418.328	0
30-07-2011	98.133.221	524.937.692	16.342.299	87.418.328	0
30-01-2012	9.813.322	52.493.769	1.875.346	10.031.611	0
30-07-2012	9.813.322	52.493.769	1.875.346	10.031.611	0
30-01-2013	26.168.859	139.983.385	4.554.411	24.362.485	0
30-07-2013	26.168.859	139.983.385	4.554.411	24.362.485	0
30-01-2014	45.795.503	244.970.923	7.769.290	41.559.533	0
30-07-2014	45.795.503	244.970.923	7.769.290	41.559.533	0
30-01-2015	39.253.288	209.975.077	6.697.663	35.827.183	45.714.160
30-07-2015	39.253.288	209.975.077	6.697.663	35.827.183	45.714.160
30-01-2016	58.879.933	314.962.615	9.912.542	53.024.232	329.141.952
30-07-2016	58.879.933	314.962.615	9.912.542	53.024.232	329.141.952
30-01-2017	179.910.905	962.385.769	29.737.625	159.072.695	457.141.600
30-07-2017	179.910.905	962.385.769	29.737.625	159.072.695	457.141.600
30-01-2018	222.435.301	1.189.858.769	36.703.195	196.332.966	566.855.584
30-07-2018	222.435.301	1.189.858.769	36.703.195	196.332.966	566.855.584
30-01-2019	278.044.126	1.487.323.461	45.812.018	245.057.935	703.998.064
30-07-2019	278.044.126	1.487.323.461	45.812.018	245.057.935	703.998.064
30-01-2020	310.755.199	1.662.302.692	51.170.148	273.719.682	777.140.720
30-07-2020	310.755.199	1.662.302.692	51.170.148	273.719.682	777.140.720
30-01-2021	359.821.810	1.924.771.538	59.207.344	316.712.302	822.854.880
30-07-2021	359.821.810	1.924.771.538	59.207.344	316.712.302	822.854.880
30-01-2022	376.177.347	2.012.261.154	61.886.410	331.043.175	914.283.200
30-07-2022	376.177.347	2.012.261.154	61.886.410	331.043.175	914.283.200
30-01-2023	435.057.279	2.327.223.769	71.531.045	382.634.320	1.151.996.832
30-07-2023	435.057.279	2.327.223.769	71.531.045	382.634.320	1.151.996.832
30-01-2024	490.666.104	2.624.688.461	80.639.867	431.359.289	1.618.281.264
30-07-2024	490.666.104	2.624.688.461	80.639.867	431.359.289	1.618.281.264
30-01-2025	101.404.328	542.435.615	16.878.112	90.284.502	1.563.424.272
30-07-2025	101.404.328	542.435.615	16.878.112	90.284.502	1.563.424.272
30-01-2026	0	0	0	0	191.999.472
30-07-2026	0	0	0	0	191.999.472
Total	6.522.588.079	34.890.858.614	1.071.626.141	5.732.349.359	18.285.664.000

A continuación se hace descripción al cuadro de vencimientos respecto a las obligaciones con instituciones financieras.

Obligaciones con instituciones financieras, corrientes

RUT	Institución financiera	País	Moneda	Amortización	Tasa nominal	Vencimiento	31-12-2016	31-12-2015
							M\$	M\$
97.053.000-2	Banco Security	Chile	Peso	Semestral	4,84%	20-01-2017	550.405	270.546
97.030.000-7	Banco Estado de Chile	Chile	Peso	Semestral	4,84%	20-01-2017	4.216.884	2.474.654
Total							4.767.289	2.745.200

Obligaciones con instituciones financieras, no corrientes

RUT	Institución financiera	País	Moneda	Amortización	Tasa nominal	Vencimiento			31-12-2016	31-12-2015
					hasta 3 años	de 3 años a 5 años	más de 5 años	M\$	M\$	
97.053.000-2	Banco Security	Chile	Peso	Semestral	4,84%	1.889.840	1.714.186	2.392.353	5.996.379	6.415.676
97.030.000-7	Banco Estado de Chile	Chile	Peso	Semestral	4,84%	14.205.180	12.643.852	21.848.657	48.697.689	51.854.888
Total						16.095.020	14.358.038	24.241.010	54.694.068	58.270.564

Nota 14 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Acreedores comerciales (proveedores)	54.088	10.402
Total	54.088	10.402

Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios.

Nota 15 - Otras provisiones

El detalle de las provisiones a largo plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

Otras provisiones, corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Provisión mantención ⁽¹⁾	90.616	90.616
Total otras provisiones, no corrientes	90.616	90.616
Otras provisiones, no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Provisión mantención ⁽¹⁾	1.268.618	1.359.233
Total otras provisiones, no corrientes	1.268.618	1.359.233

(1) El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante el periodo de vigencia del contrato de concesión. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran considerando lo establecido en la NIC 37 (ver nota 4.1).

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

Provisión reparaciones futuras	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Cambios en provisiones (presentación):		
Saldo inicial	1.449.849	1.540.465
Provisión utilizada	(90.615)	(90.616)
Subtotal cambio en provisiones	(90.615)	(90.616)
Total provisión reparaciones futuras	1.359.234	1.449.849

Nota 16 - Otros pasivos no financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros no corrientes al de 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Otros pasivos no financieros, no corrientes	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Subsidio del Estado diferidos ⁽¹⁾	2.072.065	2.279.271
Ingresos anticipados largo plazo	108.134	112.148
Total	2.180.199	2.391.419

(1) Los subsidios del Estado recogen el valor presente del subsidio al que se refiere el artículo 1.14.8 de las bases de licitación, que se otorga por la explotación de la concesión. Dicho subsidio se imputa a resultados siguiendo el método lineal durante el tiempo que duren los Ingresos Mínimos Garantizados. Bajo norma IFRS, este valor corresponde al 20% del total, ya que el 80% restante, se reconoce en resultados en el ejercicio que corresponde.

Nota 17 - Acciones ordinarias y preferentes

El capital de la sociedad, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, asciende a un monto de M\$18.368.225, dividido en 15.400 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2016	N° Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2016	15.400	15.400	15.400
Acciones ordinarias y preferentes al 1 de enero de 2015	N° Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	15.400	15.400	15.400
Adquisición de la dependiente	0	0	0
Compra de acciones propias	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2015	15.400	15.400	15.400

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	15.399	99,99%
Gestión Vial S.A.	1	0,01%
Total	15.400	100%

Nota 18 - Resultados retenidos (utilidades acumuladas)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos, es el siguiente:

Resultados retenidos (utilidades acumuladas)	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Saldo inicial	45.477.761	38.732.618
Resultado del período	5.528.315	6.745.143
Total ganancias (pérdidas) acumuladas	51.006.076	45.477.761

En relación a la circular de la svvs N°1945, la sociedad determinó que el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, para efectos de la determinación de la utilidad líquida distribuible, se encuentran realizados y se han reflejado como resultados acumulados, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

Otras reservas. El saldo de otras reservas corresponde a la revalorización del capital pagado del período de transición (2009), la cual se expone en este rubro en cumplimiento con lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Durante los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la sociedad no ha registrado movimientos en otras reservas.

Nota 19 - Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en nota 2.15, y el detalle se presenta a continuación:

Ingresos de actividades ordinarias	31-12-2016	31-12-2015
Ingresos por peaje	M\$	M\$
Peaje manual ⁽¹⁾	7.683.752	6.978.834
Total ingresos por peaje	7.683.752	6.978.834
Ingresos por IMG ⁽²⁾	2.727.943	2.251.280
Total ingresos brutos	10.411.695	9.230.114
Peajes imputados a otros activos financieros ⁽³⁾	(8.339.708)	(7.394.850)
Otros ingresos	213.349	220.680
Total ingresos de actividades ordinarias	2.285.336	2.055.944

(1) Ingresos correspondientes a los peajes de usuarios reconocidos durante el período, por tránsitos efectuados en la carretera concesionada.

(2) Ver nota 7.2

(3) Ver nota 8.2

Nota 20 - Otros gastos, por naturaleza

Los costos por mantenimiento y operación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente se detallan a continuación:

Otros gastos, por naturaleza	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación autopista ⁽¹⁾	522.858	485.254
Costo por servicio de explotación autopista ⁽²⁾	1.592.307	1.521.887
Costos directos de administración	192.779	100.071
Costos directos de operación	195.302	103.957
Costos por seguros	128.371	152.486
Total otros gastos, por naturaleza	2.631.617	2.363.655

(1) Incorpora trabajos extraordinarios por mejoramiento de pavimentos.

(2) Este rubro se compone principalmente por contrato de gestión y operación de peajes y servicios de emergencia «Concesión Red Vial Litoral Central», dentro del espacio concesionado que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial SA (ver nota 9.3), rebajados los usos por mantenimiento mayor.

Nota 21 - Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre de 2016 y al 2015, respectivamente es el siguiente:

Ingresos financieros	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos financieros	446.634	234.024
Interés generado activo financiero CINIIF 12 ⁽¹⁾	5.474.567	5.418.200
Intereses financieros entidades relacionadas ⁽²⁾	1.624.431	1.662.947
Total ingresos financieros	7.545.632	7.315.171

(1) Corresponde al interés generado por el activo financiero originado en la aplicación de la CINIIF 12 determinado al momento de la adopción de las normas IFRS (ver nota 8.2).

(2) Ver nota 9.3

Nota 22 - Costos financieros

El detalle de los costos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, se detallan a continuación:

Costos financieros	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Interés generados por obligaciones con instituciones financieras ⁽¹⁾	2.974.096	2.828.546
Comisiones y otros gastos financieros	60.652	46.715
Total costos financieros	3.034.748	2.875.261

(1) Corresponde a gastos asociados al financiamiento presentado en nota 13.

Nota 23 - Resultados por unidades de reajuste

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se incluyen en las partidas y montos siguientes:

Resultados por unidades de reajuste	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Activos financieros en UF ⁽¹⁾	2.110.627	3.021.003
Reajuste mutuo EERR ⁽²⁾	957.614	1.310.124
Otros activos y pasivos en UF	95.336	134.305
Total resultados por unidades de reajuste	3.163.577	4.465.432

(1) El efecto en este rubro está compuesto por los efectos del activo financiero determinado bajo IFRIC 12.

(2) Ver nota 9.3

Nota 24 - Gasto por impuesto a las ganancias

Los costos financieros, se detallan a continuación:

Gasto por impuestos a las ganancias	Acumulado	
	01-01-2016 al 31-12-2016	01-01-2015 al 31-12-2015
	M\$	M\$
Ganancia antes de impuestos	7.326.411	8.595.861
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos, ver nota 12)	(1.798.096)	(1.850.718)
Total gasto por impuestos a las ganancias	(1.798.096)	(1.850.718)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial, la Ley N° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: Régimen renta atribuida y Régimen parcialmente integrado (ver nota 12).

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema parcialmente integrado. Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el Régimen de renta atribuida.

Ahora bien, conforme a las vigencias señaladas y teniendo presente que la ley contempla un aumento gradual de la tasa del IDPC, las tasas del referido impuesto durante los años comerciales que se indican, serán las siguientes:

Años comerciales en que se aplica la tasa de primera categoría	Tasas de primera categoría
2014	21%
2015	22,50%
2016	24%
2017 (Sistema renta atribuida)	25%
2017 (Sistema parcialmente integrado)	25,50%
2018 (Sistema parcialmente integrado)	27%

Los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A, del artículo 14 de la LIR, se gravarán con el IDPC con una tasa de 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B, del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año comercial 2018 será de un 27%.

Durante febrero de 2016 se publicó la modificación a la reforma tributaria, la que en general deja sin efecto para las sociedades anónimas la opción de aplicar el Régimen de renta atribuidas, afectando con el Régimen semi integrado o Régimen general de tributación a las sociedades anónimas tanto abiertas como cerradas y mantiene las tasas establecidas en la reforma tributaria.

Nota 25 - Contingencias

A) Garantías

La sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, la Garantía de Explotación compuesta por 1 grupo de 10 boletas de garantías, de igual valor, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de concesión denominado Red Vial Litoral Central durante la etapa de explotación, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto garantía emitida	31-12-2015
Etapa de explotación	03-02-2015	Banco Estado	75.500	31-05-2020

B) Restricciones

La sociedad, como consecuencia del Convenio de Financiamiento suscrito con el Banco del Estado de Chile y Banco Security de fecha 9 de octubre de 2002, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y de acceso a fuentes de financiación externas. Así, el artículo décimo quinto de dicho convenio determina que la sociedad se obliga a no contraer obligaciones contractuales que tengan por objeto obtener financiamiento de terceros salvo autorización por escrito de los bancos antes mencionados.

Asimismo, la sociedad, como consecuencia de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 y el Tercer Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 6 de noviembre de 2007, con el Banco del Estado de Chile y Banco Security, tiene restringidas sus facultades de endeudamiento con terceros y debe mantener el Fondo de Reserva de Servicio de la Deuda para cubrir las cuotas de capital e intereses del primer y tercer créditos de largo plazo.

La sociedad, como consecuencia tanto de la modificación del Convenio de Financiamiento original suscrito con fecha 9 de octubre de 2002 como del Cuarto Convenio de Financiamiento suscrito con fecha 10 de julio de 2013, con el Banco del Estado de Chile, por el cual este último otorgó un préstamo por M\$18.285.664, Grupo Costanera SPA y Gestión Vial SA, constituyeron cada una, prenda mercantil en favor de Banco Estado, de séptimo y octavo grado, sobre sus respectivas acciones en Sociedad Concesionaria Litoral Central SA y constituida sin garantía general, a excepción de los constituidos a favor de Banco Estado y Banco Security.

C) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la empresa

Al 31 de diciembre 2016 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada.

Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran mitigados, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación, por medio de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la sociedad, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

D) Sanciones administrativas

La sociedad y sus directores a la fecha de emisión de estos estados financieros no han recibido sanciones administrativas de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile o de otras instituciones.

E) Seguros

La sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene los siguientes seguros:

N° Póliza	Compañía de seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto asegurado
4960684	RSA seguros Chile S.A	Seguro responsabilidad civil	30-06-2017	UF	2.978.883
4983851	RSA seguros Chile S.A	Obras civiles terminadas	30-06-2017	UF	3.363.883
4389179	Chilena Consolidado Seguros Generales S.A.	Seguro responsabilidad civil	31-12-2017	UF	25.000

Nota 26 - Contrato de concesión

Forman parte del contrato de concesión, las bases de licitación, sus circulares aclaratorias, el decreto de adjudicación, y las disposiciones pertinentes de los siguientes cuerpos legales que se resumen a continuación:

— El Decreto Supremo MOP número 900 de 1996, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP número 164, de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.

— El Decreto Supremo MOP número 956 de 1997, Reglamento de la Ley de Concesiones de Obras Públicas.

— El DFL MOP número 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica número 15.840 de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL número 206, de 1960, Ley de Caminos.

La Sociedad Concesionaria se obliga a ejecutar, conservar y explotar las obras que se indican en el contrato según las bases de licitación, que comprenden la habilitación de una red vial entre la localidad de Cartagena y el sector de Algarrobo, contemplando un nuevo camino costero que se extiende desde la ruta 78 (camino Santiago - San Antonio), en el sector de Agua Buena por el Sur, hasta la intersección con el camino Algarrobo - Casablanca por el Norte, con bajadas a los distintos balnearios del litoral central, complementándose con vialidad existente mejorada, como es la ruta F-90 desde Algarrobo hasta su interior desde Orrego Abajo hasta Quillaicillo (sector de Lo Abarca) conectando con la nueva variante Las Pataguas hasta su conexión con el nuevo camino costero.

Se estipula un mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados por el Estado, el cual permite distribuir los riesgos originados por la incertidumbre en el tráfico que paga peaje en la concesión durante la etapa de Explotación. Como contrapartida a dicho Ingreso Mínimo Garantizado, la sociedad deberá compartir sus Ingresos, en el evento que se produzcan las circunstancias detalladas en las bases de licitación 1.14.6.1.2.

Período de duración de la concesión es de 30 años a partir de noviembre de 2001.

Las obligaciones y derechos de la Sociedad Concesionaria son las establecidas en los cuerpos legales citados precedentemente y la normativa legal vigente, en las bases de licitación, en sus Circulares Aclaratorias y en la Oferta Técnica y Económica presentada, en la forma aprobada por el MOP.

Algunas obligaciones de la Sociedad Concesionaria son los siguientes:

a) La realización de pagos al Estado, entre otros: (i) la cantidad de UF 9.500 al año al MOP por concepto de control y administración del Contrato de Concesión, en los términos y condiciones fijadas en el Contrato de Concesión; (ii) la cantidad de UF 100.000 por concepto de pago de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, en el plazo de 90 días contados desde la fecha de constitución legal de la Sociedad Concesionaria. Este monto fue cancelado por la sociedad dentro del plazo señalado.

b) Entrega al MOP de las garantías por construcción y explotación de la obra en los plazos acordados en las bases de licitación.

Algunos derechos de la sociedad son los siguientes:

a) Derechos a percibir un ingreso mínimo garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere de acuerdo a lo expresado en las bases de licitación y en oferta económica, a partir de la puesta en servicio definitiva de toda la concesión, cuyo monto para cada año calendario de explotación de la concesión se indica en el siguiente cuadro:

Año calendario de explotación	Ingresos mínimos garantizados en UF
1	133.152
2	148.717
3	164.283
4	181.665
5	197.388
6	219.163
7	240.939
8	262.715
9	284.490
10	306.266
11	337.566
12	368.866
13	400.167
14	431.468
15	462.767
16	494.068
17	525.368
18	556.669
19	587.969
20	619.270
21	650.570
22	681.870
b) Derecho al cobro de la tarifa o peaje, de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Concesión.	

Modificaciones al Contrato de Concesión: Convenio Complementario N° 1. El Convenio Complementario N°1, en adelante el convenio, fue suscrito entre la Dirección General de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria Litoral Central SA, con fecha 30 de abril de 2004, el que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 498, de 23 de junio de 2004 y publicado en el Diario Oficial N° 37.973, de fecha 29 de septiembre de 2004.

En el convenio se acordó la construcción de obras nuevas y adicionales por UF 571.505, la conservación y mantención de obras por UF 96.533, la elaboración de proyectos de ingeniería por UF 18.080, la contratación de seguros adicionales por UF 24.872, nuevos gastos de administración y control por UF 19.353, y otras obras adicionales de estabilidad de terraplenes y ajustes topográfico por UF 44.907, lo que da un valor total neto del convenio de UF 775.250.

La compensación contemplada en el convenio para la sociedad asciende a la cantidad de UF 981.000, pagadera en una cuota anticipada de UF 21.000, y el saldo en seis cuotas iguales, anuales y sucesivas de UF 160.000, pagaderas la primera en el mes de julio de 2005 y la última en el mismo mes de 2010. Cualquier saldo debería ser pagado a la sociedad dentro de los 30 días posteriores al pago de la séptima cuota. Se hace presente que, a la fecha de los presentes estados financieros, el total de las cuotas se encuentran pagadas por el MOP a la sociedad.

El convenio autorizó la puesta en servicio provisoria del sector 3 de la concesión Red Vial Litoral Central, en adelante la concesión. También se acordó dejar sin efecto el cobro de peajes en los accesos a El Tabo y Punta de Tralca.

Por último se acordó dejar expresamente fuera de los requisitos para obtener la puesta en servicio definitiva de la concesión, las obras acordadas en el convenio.

Las partes se otorgaron un finiquito amplio excluyendo los dos temas sometidos a la comisión conciliadora de la concesión.

Nota 27 - Medio ambiente

Los montos desembolsados por la sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 22.738 al 31 de diciembre de 2016 (M\$ 17.248 al 31 de diciembre de 2015). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el estado de resultados por naturaleza.

Nota 28 - Hechos posteriores a la fecha de reporte

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

Al 31 de diciembre de 2016

Sociedad Concesionaria Litoral Central SA

1. Análisis condición financiera

Resultados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales partidas del estado de resultado son las siguientes:

Estado de resultados	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Ingresos por actividades ordinarias	2.285.336	2.055.944
Otros gastos por naturaleza y gastos por beneficio a los empleados	(2.631.617)	(2.363.655)
Gasto por depreciación y amortización	(1.769)	(1.770)
Ingresos financieros	7.545.632	7.315.171
Costos financieros	(3.034.748)	(2.875.261)
Diferencias de cambio y reajuste unidades de reajuste	3.163.577	4.465.432
Ganancia, antes de impuesto	7.326.411	8.595.861
Impuesto a las ganancias	(1.798.096)	(1.850.718)
Ganancia (pérdida)	5.528.315	6.745.143
EBITDA	(346.281)	(307.711)
EBITDA / Ingresos explotación	(15,15%)	(14,97%)

Los ingresos de actividades ordinarias (ver nota 19 de los estados financieros), alcanzaron la suma de M\$229.392, un 11,2% mayor que el mismo periodo del año 2015. Esto se debe principalmente a que los ingresos se encuentran correlacionados a la cuota de IMG del año 2016 (ver nota 26 de los estados financieros).

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de kilómetros diarios recorridos acumulados a diciembre de 2016 y 2015, por tipo de vehículo.

Kilómetros recorridos diarios acumulados

Tipo de vehículo	Diciembre 2016	Diciembre 2015	Variación
Liviano (Categoría 1 y 2)	285.897	264.245	8,2%
Pesado (Categoría 3 y 4)	43.569	40.768	6,9%
Total	329.466	305.013	8,0%

Categorías:

(1) Motos

(2) Autos y camionetas con o sin remolque

(3) Camiones y buses de dos ejes, maquinarias agrícola y de construcción

(4) Camiones y buses de más de dos ejes

El aumento de tráfico registrado a diciembre 2016 comparado con el mismo periodo del año anterior, es de 8%.

Flujo de efectivo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las principales partidas del flujo de efectivo son las siguientes:

Estado de flujo de efectivo directo	31-12-2016	31-12-2015
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	8.117.010	6.791.733
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	4.945.240	(3.061.032)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(4.500.254)	(3.507.269)
Efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	8.561.996	223.432
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	8.561.996	223.432
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	5.861.161	5.637.729
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	14.423.157	5.861.161

El flujo por actividades de la operación presenta un saldo positivo de M\$8.117.010, generándose un incremento de M\$1.325.277 respecto al período anterior, producto mayormente por recaudación relacionada con peajes.

El flujo de Inversión en el año presenta un saldo de M\$4.945.240, producto de la incorporación de cuenta de fondeo dentro del efectivo equivalente (ver notas 6 y 8 de los estados financieros).

El flujo por actividades de financiación presenta una posición negativa de M\$4.500.254, producto de los pagos efectuados por Obligaciones Financieras (ver nota 13 de los estados financieros).

Endeudamiento. Al 31 de diciembre de 2016, los índices de endeudamiento se presentan comparados con los registrados por la sociedad al 31 de diciembre de 2015:

Indicadores financieros	31-12-2016	31-12-2015
Razón de endeudamiento	1,2	1,3
Capital de trabajo - M\$	25.342.519	13.452.950
Proporción deuda corto plazo / Deuda total	6,5%	3,8%
Proporción largo deuda plazo / Deuda total	93,5%	96,2%
Proporción patrimonio / Deuda total	46,5%	44,4%

La razón de endeudamiento respecto al patrimonio de la Sociedad para diciembre 2016 es de 1,2 y para diciembre 2015 fue de 1,3.

El capital de trabajo se sitúa en M\$25.342.519 para diciembre 2016 contra M\$13.452.950 para diciembre 2015, el incremento se debe a la incorporación de Inversiones de fondeo dentro del efectivo equivalente y la clasificación desde no corriente a corriente de Mutuo por cobrar a su relacionada Grupo Costanera SA (ver notas 6, 8 y 9 de los estados financieros).

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 6,5% para diciembre 2016 contra un 3,8% en diciembre 2015, generado por aumento en las Obligaciones Financieras corrientes (ver nota 13 de los estados financieros).

La proporción de la deuda de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 93,5% de la deuda total a diciembre 2016 contra un 96,2% en el año 2015.

En términos generales la deuda con terceros representa el 46,5% a diciembre 2016 respecto al total de pasivos, contra un 44,4% para diciembre 2015. Principalmente producida por resultados acumulados no distribuidos.

Liquidez. Al 31 de diciembre de 2016, los índices de liquidez se presentan comparados con los registrados por la sociedad al 31 de diciembre de 2015:

Indicadores financieros	31-12-2016	31-12-2015
Liquidez corriente	5,9	5,4
Razón acida	5,9	5,4
Prueba defensiva	2,8	1,9

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 5,9 al 31 de diciembre de 2016, versus un 5,4 respectivamente para diciembre 2015. Esta comparación muestra un aumento en el nivel de liquidez y razón ácida del orden de 9,3 % respecto al año anterior.

La prueba defensiva, que ha considerado el total de los pasivos corrientes, se sitúa en un 2,8 en diciembre 2016, comparado con un 1,9 en diciembre 2015, incremento generado por el incremento de disponible explicado en el capital de trabajo.

Activos	31-12-2016		31-12-2015	
	M\$	%	M\$	%
Activos corrientes	30.553.640	20,3%	16.508.124	11,4%
Activos no corrientes	119.729.094	79,7%	128.142.291	88,6%
Total activos	150.282.734		144.650.415	

Pasivos	31-12-2016		31-12-2015	
	M\$	%	M\$	%
Pasivos corrientes	5.211.121	3,5%	3.055.174	2,1%
Pasivos no corrientes	75.264.898	50,1%	77.316.841	53,5%
Patrimonio	69.806.715	46,5%	64.278.400	44,4%
Total pasivos	150.282.734		144.650.415	

Los activos corrientes a diciembre 2016 se sitúan en M\$30.553.640, comparado con M\$16.508.124 en diciembre 2015. El aumento se debe a lo explicado en prueba defensiva.

Los activos no corrientes se sitúan en M\$119.729.094 en diciembre 2016, comparados con M\$128.142.291 en diciembre 2015. El decremento se debe a lo explicado en prueba defensiva.

Los pasivos corrientes se sitúan en M\$5.211.121 en diciembre 2016, comparado con M\$3.055.174 en diciembre 2015. El incremento de M\$2.155.947, de debe a la variación de los pasivos financieros (ver nota 13 de los estados financieros).

Los pasivos no corrientes se sitúan en M\$75.264.898 en diciembre 2016, comparado con M\$77.316.841 en diciembre 2015, el decremento se refleja en la variación de los pasivos financieros (ver nota 13 de los estados financieros).

Actividad. Al 31 de diciembre de 2016, se presentan los índices de actividad comparados con los registrados por la sociedad al 31 de diciembre de 2015:

Indicadores financieros	31-12-2016	31-12-2015
Rotación cuentas por pagar	9,8	14,9
Rotación cuentas por pagar días	37	24

El índice de la rotación de las cuentas por pagar en diciembre 2016 es de 9,8, comparado con un 14,9 en diciembre 2015, presentando un promedio de 37 días de cancelación de las deudas contraídas para diciembre 2016 contra 24 días en diciembre 2015.

Rentabilidad. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los índices de rentabilidad son los siguientes:

Indicadores financieros	31-12-2016	31-12-2015
Rentabilidad resultado antes impto. / Ingresos ordinarios	320,6%	418,1%
Rentabilidad del patrimonio resultado ejercicio / Patrimonio promedio	8,3%	11,1%
Rentabilidad del activo resultado ejercicio / Activos promedio	3,8%	4,8%
Rentabilidad sobre ventas resultado ejercicio / Ingresos ordinarios	241,9%	328,1%
Razón de resultado ordinarios ingresos / Costos	0,9	0,9

La rentabilidad de los resultados antes de impuestos respecto a los ingresos por actividades ordinarias ha disminuido de un 418,1% en 2015 a un 320,6% en 2016, producto de los efectos en los resultados financieros.

La rentabilidad sobre el patrimonio al 2016 es de 8,3% por cada peso que los accionistas han invertido en la Sociedad.

La rentabilidad del activo es de 3,8% por cada peso del activo invertido.

La rentabilidad de las ventas es de 241,9% por cada peso que se vende.

La razón de resultado de explotación indica que por cada peso incurrido en efectuar la explotación retornan \$ 0,9 al 2016 y 2015.

2. Factores de riesgo financiero. Las actividades de la sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito de contrapartes y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas de la compañía, la que a través del Departamento de Tesorería da cumplimiento a políticas aprobadas por el directorio y en línea con las condiciones establecidas en los contratos de financiamiento. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. Los contratos de define las inversiones permitidas y éstas son seguidas por la compañía para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez (ver nota 3 de los estados financieros).

3. Análisis de riesgo de mercado. En su gestión del riesgo de tasa de interés y considerando la características del negocio, la sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo en el mercado local, denominados en unidades de fomento y a tasa variable. La elección de la tasa variable viene dada por las condiciones de mercado en el momento de la contratación, y a la conveniencia de contar con flujos de pago fijos en UF, toda vez que se encuentran cubiertos por los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión.

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

Razón social: Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.
RUT: 96.943.620-5

En sesión de directorio de fecha 24 de marzo de 2017, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente, referido al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo al siguiente detalle:

Memoria anual 2016



Roberto Mengucci
Presidente
RUT: 0-E



Massimo Sonego
Director
RUT: 0-E



Michele Lombardi
Director
RUT: 0-E



Alfredo Ergas
Director
RUT: 9.574.296-3



Etienne Middleton
Director suplente
RUT: 0-E



Diego Savino
Gerente general
RUT: 14.492.093-7



LITORAL CENTRAL